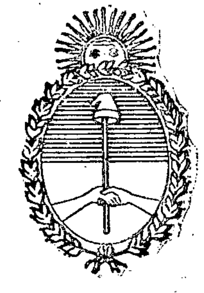


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 6 de agosto de 1982

NUMERO

24.978

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DOMINGO SCAPPINO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 10|3|80 y 3|11|81, escrituras públicas del 8|8|80 y 10|11|81, "DOMINGO SCAPPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones y el cambio de domicilio de la sede social, reformando al efecto los arts. 4º y 1º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Paraná 976, 6º piso, dpto. "A".

El Directorio.
$ 220.000 — Nº 23.169

ALBERTO BLENGINO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Francisco Cairone, italiano, casado, 54 años, comerciante, C. I. Provincia de Buenos Aires Nº 1.054.254; Rosalía de Castro sin número, de Del Viso; Alberto Antonio Blengino, argentino, casado, de 31 años, comerciante, C.I.P. Federal Nº 10.718.692, Jauna de Labrugere sin número, de Del Viso; María Cristina Cairone, argentina, casada, de 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.406.140, Juana de Labrugere sin número, de Del Viso; Adolfo Iglesias, argentino, casado, 39 años, comerciante, C.I.P. Federal número 4.416.759, Roberto Koch y Einstein, de Del Viso, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escrituras 817, 15 de julio de 1980, y 892 del 31 de julio de 1980. — 3º) ALBERTO BLENGINO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1660, piso 9º, D. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) Directorio: de tres a cinco miembros, mandato de un año. Fiscalización: Un Síndico titular, y uno suplente por un año. Presidente: Francisco Cairone. Vicepresidente: Alberto Antonio Blengino. Directora titular: María Cristina Cairone. Síndico titular: Héctor Gustavo Branha. Síndica suplente: Celia Adriana Pertini. — 9º) Presidente del Directorio o dos Directores, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de marzo de cada año. Por la segunda de las escrituras ante la renuncia del Presidente del Directorio se procede a nombrar este Directorio: Presidente: Adolfo Iglesias; Vicepresidente: Alberto Antonio Blengino; Directora titular: María Cristina Cairone. Objeto: Comerciales: La fabricación, venta, exportación, importación, consignación y representación de artículos de ferretería y materiales de construcción; máquinas, equipos, herramientas y materias primas. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles o industriales, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos; agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier clase de operaciones sobre esos bienes y productos.

El Presidente.
$ 960.000 — Nº 23.163

ADVOCARE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 332 de fecha 20 de julio de 1982, pasada al Folio 332 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad ADVOCARE S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resolución 3|79). Socios: Andrés Billiet, argentino, casado, nacido el 27|10|1948, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.074.966, domiciliado en Virrey Liniers 378, Capital, y Elías Goyberg, argentino, casado, nacido el 14|4|1921, comerciante, C.I.P.F. número 1.842.550, domiciliado en Arenales 2273, piso 7, Dpto. A, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, Depto. A. Objeto: Inmobiliario: La compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Andrés Billiet; Vicepresidente: Elías Goyberg. Síndicos: Titular: Roxana Rut Losancwsky Perel de Askenasi; Suplente: Aldo Corti.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 17.233

MACAIR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 16|11|81, pasada bajo Nº 317 Fº 982 del Registro Nº 118, ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1º) Socios: Lowell Earl May, 62 años, casado, norteamericano, empresario, domiciliado en Guido 2499, Pasaporte Norteamericano Nº K-1.013.229; Rosemary Horn May, 62 años, casada, norteamericana, empresaria, domiciliada en Guido 2499, Pasaporte Norteamericano Nº K-556.334; y Roberto Ernesto Ciordia, 50 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en O'Higgins 1936, L.E. Nº 4.247.750; Alicia Nélida Mantel, 48 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en O'Higgins 1936, L.C. número 3.167.734. — 2º) Denominación de la Sociedad: "MACAIR S.A.", con sede social en la calle Suipacha 1109, piso 4º, de la Capital Federal. — 3º) Objeto: El objeto de la sociedad será: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, armado, mantenimiento y reparación de aeronaves, maquinarias, motores, repuestos y accesorios relativos a las industrias aeronáuticas, metalúrgicas, químicas, electrónica, de producción de energía (térica, nuclear o hidráulica) y de material militar para la defensa nacional; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, aeronaves, vehículos, repuestos y accesorios vinculados con las actividades industriales precedentemente enumeradas; la explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, y de diseños y modelos industriales; c) Mandatos: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes, tendientes a la concreción de las finalidades industriales y comerciales que se han mencionado precedentemente. — 4º) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. — 5º) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 6º) El primer Directorio con mandato hasta el 31 de octubre de 1982 y está integrado: Presidente: Lowell Earl May; Vicepresidente: Roberto Ernesto Ciordia; Vocales: Rosemary Horn May, Alicia Nélida Mantel; Síndico titular: Dr. Aníbal Oscar Claisse; Síndico suplente: Alberto Ciurleo.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 23.179

CARLOS A. SOLARI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 con fecha catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos en hoja Nº 5, la denominación social de CARLOS A. SOLARI Y CIA. S. A. se modifica y pasa a denominarse Videorural S. A. También se ha cambiado el domicilio social a la calle Demaría 4454, 1º, Capital Federal.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 17.190

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|8|82
12 páginas

CATRI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 168 de fecha 15 de julio de 1982; acta de asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 25 de agosto de 1981, número 19. Aumento de capital hasta la suma de $ 170.000.000; emisión de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción; reforma de estatuto, su adecuación a la Ley número 19.550 y cambio de nombre social. Bajo la denominación de Catri Hnos. Sociedad Anónima, continuadora de CATRI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 469, piso 4º. Su plazo es de 99 años, desde la fecha de aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la comercialización de artículos de limpieza y afines en general al por mayor en forma directa al público consumidor, pudiendo efectuar para el cumplimiento de sus fines todos los negocios que directa o indirectamente se relacione con su objeto. Capital: $ 170.000.000. Administración: Un Directorio de tres a doce miembros con mandato de tres años. Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por un año. Representación Legal de la Sociedad: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, o por un Director que actúan individualmente. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 23.161

MARIMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 120 del 20|7|1982, pasada al Folio 324 del Registro Nº 111, de Capital, se constituyó la sociedad MARIMBA S. A., la que adopta el estatuto modelo (Resolución 3|79). Socios: Andrés Billiet, argentino, casado, nacido 27|10|1948, comerciante, C. I.P.F. Nº 6.074.966, domiciliado en Virrey Liniers 378, Capital, y Elías Goyberg, argentino, casado, nacido el 14|4|1921, comerciante. C.I.P.F. Nº 1.842.550, domiciliado en Arenales 2273, piso 7, Depto. A, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, piso 16, Depto. A. Objeto: Inmobiliario: Por la compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Andrés Billiet; Vicepresidente: Elías Goyberg. Síndicos: Titular: Roxana Rut Losanowsky Perel de Askenasi, y suplente: Aldo Corti.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 17.234

INDUSTRIA TECNOLOGICA USHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 10 de junio de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Guillermo Juan Emilio Carpinacci, argentino, nacido el 16|1|1944, L. E. número 439.032, casado, comerciante, domiciliado en Castex 3575, piso 14, Depto. A, Capital; Aron Litvak, argentino, nacido el 15|7|1935, casado, C. I. Nº 4.968.746, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4103, piso 5, Capital Federal; Norberto Jasin, argentino, nacido el 23|10|1944, casado, C.I.P.F. Nº 4.942.443, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4103, piso 8, Capital Federal. Denominación: INDUSTRIA TECNOLOGICA USHUAIA S. A. Domicilio Social: Uruguay 239, piso 8, F, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, productos y subproductos del ramo metalúrgico, patentes de invención, marcas y diseños, modelos industriales. Industriales: La fabricación de productos y subproductos metalúrgicos ferrosos, no ferrosos, sus aleaciones, derivados y afines y todo lo que sea aplicable a la industria de la energía nuclear. Inmobiliaria: Compra, venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración, construcción de edificios para viviendas, oficinas o negocios. Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios excluyéndose las actividades previstas en la ley de entidades financieras. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Norberto Jasin; Vicepresidente: Guillermo Juan Emilio Carpinacci; Director: Aron Litvak; Síndico titular: Roberto Juan Arecchi; Síndico suplente: Enrique Horacio Mirkin.

El Autorizado.
$ 780.000 — Nº 17.237

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escritura 79, 25 de marzo de 1981. — Asamblea General Extraordinaria 3 diciembre de 1980. — Aumento de capital y adecuación de estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550. La sociedad se denomina COUNTRY CLUB LONGCHAMPS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Craig 807, piso 7º, departamento A; su plazo es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; o sea desde el 4 de junio de 1962; su objeto es: La sociedad tiene por objeto la explotación de un club, cuyo nombre es "Country Club Longchamps" debiendo proveerlo de todas las instalaciones y comodidades para su racional explotación con el fin de brindar a sus participantes de un lugar destinado a las actividades deportivas, sociales, culturales y de esparcimiento; el capital de la sociedad es de $ 470.000, el que puede elevarse al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550; la administración a cargo de un Directorio de cuatro a nueve miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; la fiscalización un Síndico titular, por un ejercicio debiendo la Asamblea designar también uno suplente; la representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 23.158

NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura pública del 1º-10-1981 y de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 7-9-1981 NOGUES BAUBEAU DE SECONDIGNE S. A. aumentó su capital de $ 100.500.000 a $ 800.000.000 mediante la emisión de 699.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal mil pesos y con derecho a cinco votos cada una, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 17.214

AIZMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 37 pasada al Folio 111 del Registro Notarial Nº 563 de Capital Federal el 29-1-82, la Sociedad AIZMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA protocolizó las reformas sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18-12-81, en las cláusulas cuarta, octava y decimoprimera, consistentes en: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.100.000.000, representado por 660.000.000 de acciones de 1 voto y 440.000.000 de acciones de 5 votos valor nominal $ 1 cada una. — Artículo 8º: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán la siguiente garantía: Depositarán en la Sociedad la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos) cada uno, que no devengará interés alguno o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y en la medida que la misma disponga, ajustándose a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550. La Asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produjeran en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección; los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 11: Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas con las formalidades prescriptas por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito para el acto, en el plazo y condiciones fijadas por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 880.000 — Nº 17.223

PALEEFF Y VIVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Social conforme Resol. Nº 3|79, de la I.G.P.J. — 1º) Teresa Lidia Viva, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D.N.I. Nº 12.641.604, Juncal 2850, 3º B, Cap. Fed.; Carlos Jorge Paleeff, argentino, casado, arquitecto, 41 años, L.E. Nº 4.229.911, Arenales 3768, 2º K, Cap. Fed. — 2º) 27|1|82. — 3º) PALEEFF Y VIVA CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Arenales 3768, 2º K, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de arquitectura en general sean públicas o privadas; b) Industriales: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios, destinados a la construcción e instalación electromecánicas; c) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de todos los productos y materiales necesarios al objeto social; d) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Carlos Jorge Paleeff; Vicepresidenta: Teresa Lidia Viva; Síndico titular: Luis Diego Zorzano; Síndica suplente: Ana María Novo.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 17.023

MIGNONE LEDDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 30|3|81 y 1º|9|81, escrituras públicas del 4|5|81 y 21|5|82, MIGNONE LEDDA S. A., resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y el incremento del número de directores, redactando al efecto un nuevo texto del estatuto que complementa y modifica el de constitución, por apartarse con dichos cambios del régimen establecido por la Resolución I. G. P. J. 3|79 (estatuto modelo). — Modificación: Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Directorio.
$ 240.000 — Nº 23.148

INGERUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Raúl Francos, casado, argentino, 50 años, ingeniero, L.E. 4.078.659, domiciliado en José Hernández 1930, 7º, Capital Federal; y Roberto León Chiarini, casado, argentino, ingeniero, 49 años, L.E. 4.032.412, domiciliado en Avda. del Libertador 2140, 16 A, Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 15|3|82, pasada al folio 533 del Registro Notarial Nº 1.103, de Capital Federal. — 3) Denominación: INGERUL S.A. — 4) Domicilio: José Hernández 1930, 7º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. Mediante actividades de consultoría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades a saber: Ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica; estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, [illegible] de proyectos, inspección de obras, gestiones de negocios. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la ley. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. y 1 voto cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 3 directores titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 17 [illegible]29

ALBIZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|1|81, escritura pública del 6|1|82, ALBIZIA S. A. dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del estatuto. Modificación. Domicilio: San Nicolás 928, Capital. — Objeto: Compra, venta de tierras urbanas y rurales, su fraccionamiento, loteos o urbanización; rehabilitación de tierras áridas, semiáridas o anegadas; y de edificios, construcciones y unidades para su venta en block o por el régimen de la Ley Nº 13.512, y a la explotación integral de hoteles de cualquier clase o categoría. Duración: 99 años, a contar desde el 31|7|80. Capital Social: Pesos 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 23.149

G I C O

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28|8|80, protocolizada según escrituras números 78 del 2|10|81 y Nº 27 del 12|4|82, otorgada por la escribana María Elida Foglino titular del Registro Nº 1.242 de Capital Federal, se aumentó el capital, se adecuó el estatuto a las normas de la Ley Nº 19.550 y se fijó nuevo domicilio legal. Denominación: GICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Domicilio: Avda. Independencia 3184, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos, artefactos y muebles para el hogar. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, refacción, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas, warrants y|o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. Capital Social: Aumentado a $ 250.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.000 cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio integrado por tres a diez miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres años, siendo reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos directores en forma mancomunada quienes tienen el uso de la firma social. Fiscalización: A cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Vicepresidente.
$ 800.000 — Nº 23.180

COMARTEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. 1º) Luis María Carrieri, argentino, casado, de 37 años, ingeniero mecánico, C. I. 5.316.004, Urquiza 1948 Florida, provincia de Buenos Aires. — Alberto Eduardo De Tullio, argentino, casado, 72 años, médico, L. E. 239.557, Valentín Vergara 2208 Florida, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 156, de fecha 6 de julio de 1982. — 3º) COMARTEN S. A. — 4º) Juncal 2869, piso 3º, D, de la ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto participar e intervenir en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales, y|o privadas y realizando por cuenta propia de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos de calefacción, refrigeración y climatización maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos muebles, estanterías y estructuras metálicas y de madera instalaciones térmicas, refrigeración, aire acondicionado y climatización. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones loteos y fraccionamientos, la realización de construcción de viviendas industrias, country clubes, oficinas oclásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento de contrato de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas compra, venta y negociación de títulos y acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos años; un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente: Luis María Carrieri; Vicepresidente: Alberto Eduardo De Tullio; Directora titular: Agueda Elena De Tullio de Carrieri; Síndico titular: Néstor José Alonso; Síndico suplente: Rodolfo Federico Iturriaga. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 23.157

VAXEN
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 243, 30 de diciembre de 1980. Escritura 171, 22 de octubre de 1981. Escritura 222, 30 diciembre de 1981. Acta de asamblea general extraordinaria número 2, celebrada el 29 de diciembre de 1980, de la sociedad VAXEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Ayacucho 1646, Capital Federal. Aumento de capital: emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, y reforma de estatuto: Reforma: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.420.000.000; el capital puede ser elevado por Resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Acta de Asamblea General Extraordinaria 3ª, celebrada el 28 de diciembre de 1981; se aumenta el capital social a la suma de $ 3.920.000.000; emitir $ 1.500.000.000, representado por 1.500.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 260.000 — Nº 23.160

C.D.P. COSMETICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Ireneo Alberto Ferreyra, argentino, L. E. 4.273.785, casado, nacido el 20|10|38, empresario, domiciliado en Vieytes 1435, Martínez, Buenos Aires y Heriberto José Vogl, argentino, L. E. 4.167.910, casado, nacido el 19|8|35, empresario, domiciliado en Urquiza 2690, Florida, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|6|82. — Denominación: C.D.P. COSMETICOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, subdivisión, envase, compra y venta; importación, exportación y distribución, todo o cada uno de éstos, de artículos de perfumería y tocador, cosméticos, productos químicos; formar parte de sociedades anónimas que tengan cualquiera de estos objetos. — b) Representación de firmas establecidas en el país o en el extranjero, que fabriquen o comercien productos afines. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Ireneo Alberto Ferreyra. Vicepresidente: Heriberto José Vogl. Síndico titular: Jorge Claudio Bertomeu. Síndica suplente: Susana Silvia Giménez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 23.150

TEXTIL VULPES
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Damián Vulpes, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 29|8|47, C. I. Nº 6.773.194, domiciliado en Larrea 863, 5º piso, Dpto. "B", Cap.; Susana Elena Rubinsztejn de Vulpes, casada, comerciante, argentina, nacida el 30|9|49, C. I. Nº 6.226.237, domiciliada en Larrea 863, Dpto. 5º "B", Cap.; Jorge Román Fuch, divorciado, argentino naturalizado, ingeniero, nacido el 25|5|37, C. I. Nº 3.908.689, domiciliado en Heredia 1750, Cap. Fed. y Ronaldo Alberto Katz Hoffman, casado, uruguayo, ingeniero, nacido el 9 de enero de 1945. Céd. Ident. Nº 6.779.487, domiciliado en Federico Lacroze 1752, P.B. Dpto. "D", Cap.; Francisco Federico Jachimowicz, argentino naturalizado, separado de hecho, industrial, nacido el 4 de octubre de 1919, C. I. Nº 2.772.433, domiciliado en Estomba 1949, Cap. Fed. Fecha de Escritura: 24|5|1982, Estatuto Modelo. Denominación: "TEXTIL VULPES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 412, piso 1º, Dpto. "P", Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta de indumentaria para damas, caballeros y niños; compra, venta de materias primas y materiales de utilización en la industria textil e indumentaria y su importación y exportación. Industrial: Manufactura de indumentaria para damas, caballeros y niños, manufactura de materias primas y materiales de utilización en la industria textil o indumentaria. Plazo: 99 años. Capital Social: Pesos 120.000.000. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Jorge Damián Vulpes; Vicepresidenta, Susana Elena Rubinsztejn de Vulpes, por dos años; Síndico titular, Guillermo Federico Woodgate y Síndico suplente, Abraham Davidof por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 460.000 — Nº 23.193

BES-TEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Común: 1º) Elías Stocki, argentino, casado, comerciante, 60 años, C. I. Nº 1.993.969, Cramer 2602, Capital Federal; Bernardo Svartman, argentino, divorciado, de 44 años, C. I. Nº 2.596.145, Charcas 2539, Capital Federal; Norberto Casak, argentino, comerciante, casado de 42 años, C.I. Nº 4.578.016, Cuba 2255, Capital Federal; Ana Mamed de Stocki, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C. I. número 2.595.943, Cramer 26 Capital Federal; Felisa Ethel Grunspan Polesiuk, argentina, soltera, comerciante, 46 años, C. I. Nº 3.761.224, Charcas 2539, Capital Federal; Margarita Svartman, de Casak, argentina, casada, comerciante, de 39 años, C. I. Nº 3.712.166, Cuba 2255, Capital Federal. — 2º) Escritura 155 de fecha 6 de julio de 1982. — 3º) BES-TEX S. A. — 4) Aráoz 739, Capital Federal. — 5º) a) Comerciales: Realizar la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y mandatos de cualquier naturaleza relacionados con bienes mercaderías, materiales, vinculados a los ramos de la industria textil, de la indumentaria, marroquinería y de la construcción. b) Industriales: La fabricación y confección de toda clase de telas textiles y prendas de vestir y de uso deportivo, así como toda clase de indumentarias, incluyendo máquinas textiles. c) Inmobiliarias y de Construcción: Realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles en general; hacer operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, finaciación y administración de hipotecas; llevar a cabo todos los actos autorizados por la ley de Propiedad Horizontal; dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la dirección y proyectos de obras privadas y públicas que encarne la sociedad, serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertinentes en vigor. d) Financieras: Realizar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios existentes o futuros; concertación de créditos y financiaciones en general con o sin garantías de cualquier naturaleza; negociación y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios emitidos por entidades públicas o privadas; todo ello, con exclusión de las operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos 120.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de dos años. Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por dos años. Presidente Elías Stocki; Vicepresidente: Bernardo Svartman; Director titular: Norberto Casak; Directoras suplentes: Ana Mamed de Stocki; Felisa Ethel Grunspan Polesiuk; Margarita Svartman de Casak; Síndico titular: León Gorzalozany; Síndica suplente: Nélida Leonor Trifone. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, o por dos Directores que actúan conjuntamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 880.000 — Nº 23.159

SEVERI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución adoptando sin reserva ni modificación alguna Est. Modelo Soc. Anón. Resol. I.G.J. (Gral.) 3|79. Bol. Of. 10|10. 1) Juan Carlos Severi, 42 años, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 5.445.641, Martín y Omar 129, San Isidro, provincia Bs. As.; Carlos Graf, 79 años, suizo, casado, comerciante, C.I. Nº 699.880, Virrey Loreto 2544, 4º A, Cap. — 2) Esc. Pública del 15|6|82. 3) SEVERI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) California 2061, Cap. Fed. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: la importación, exportación, elaboración, compra, venta, distribución, consignación, y representación de artículos para el fumador, tabacos, cigarrillos y cigarros; maquinarias para su industrialización, sus repuestos y accesorios; golosinas, bebidas envasadas, alcohólicas o no, nacionales y extranjeras. Aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase devalores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y|u otras en las que se requiera el concurso público. Adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agropecuarios, vitivinícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza, venta de ganado de hacienda y la explotación de tambos, granjas, estancias, fincas y cualquier otro tipo de establecimientos agrícolas que determine un proceso de explotación e industrialización en su faz primaria de los productos de dichas especialidades. Compra, venta, locación, construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — 7) $ 120.000.000, dividido en acc. ord. al portador con derecho a 1 voto c|u. y v$n 1. c|acción. — 8) Composición Organo Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Juan Severi; Síndicos, titular Horacio Roberto Pena y Luis Oscar Sánchez, suplente. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 23.195

D O T
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 22|6|1979 y 5|6|1981, se protocolizó el aumento de capital de $ 30.000 a $ 2.000.000, la emisión de 1.970.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y la reforma y adecuación del estatuto social de DOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 7 de mayo de 1979. — Domicilio: Suipacha 831, piso 1º, departamento E, de Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos e indumentaria deportiva, la explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales propios y|o ajenos, y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos. La fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales. El aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o asociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados a partir del 11 de diciembre de 1970. — Capital: El capital social es de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros. Duración en los cargos: Tres años. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. Duración en los cargos: Un año. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 17.239

MYDRES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 316, del 20|7|81, otorgada ante el escribano Daniel A. Gamerman, al folio 1.186 del Registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 15|7|81, de MYDRES S. A., por la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 32.000.000 a la de $ 340.000.000, mediante la emisión de 308.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y reformar el artículo 4º de los estatutos, que en lo sucesivo dice: El capital es de trescientos cuarenta millones de pesos, representado por 340.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 17.241

CABAÑA LA VERBENA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. 1) José Manuel Meijomil, argentino, casado, 26 años de edad, D.N.I. Nº 11.597.717, domiciliado en Perdriguero 1195, Santo Lugares, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Angel Esperón, argentino, casado, domiciliado en Gurruchaga 1325, Capital Federal, de 32 años de edad, C.I. 7.651.853, ambos Contadores Públicos Nacionales y Horacio Ramiro Currais, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Vuelta de Obligado 2614, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.956.267, de 26 años de edad. 2) 4|6|82. 3. CABAÑA LA VERBENA SOCIEDAD ANONIMA. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al ejercicio de las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producido agropecuario en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes muebles, máquinas y semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas con la explotación de establecimientos agropecuarios. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto adoptado. 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000. 8) Directorio: un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 síndico titular y suplentes con mandato por un ejercicio. Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Alfredo Angel Esperón; Vicepresidente: Horacio Ramiro Currais; Director Titular: José Manuel Meijomil. 10) Síndico Titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. 11) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$ 680.00 — Nº 17.039

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OLLEROS 1879

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) Socios: Luis Mario Costa, casado, Documento Nacional de Identidad número 4.180.187, nacido el 15 de agosto de 1936, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Cabello 3035, quinto piso, Capital Federal; Horacio Marcelo Peralta, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.237.039, nacido el 14 de octubre de 1929, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Salguero 586, quinto piso, Capital Federal; Gonzalo Álvaro Albornoz Riera, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 4.526.275, nacido el 22 de setiembre de 1944, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Ugarteche 3050, planta baja, "15", Capital Federal, y Angela Sofía Español de Zarlenga, casada, Libreta Cívica Nº 0.325.280, nacida el 31 de enero de 1922, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravinani 1457, Capital Federal. — 2) 30 de junio de 1982. — 3) OLLEROS 1879 S.R.L. — 4) Olleros 1879, Capital Federal. — 5) Restaurante. Servicio de bar, confitería, lunch, expendio de bebidas, salón de té y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Servicio de diversiones, espectáculos, entretenimientos y esparcimientos. Financieras: Inversión en otras sociedades, compra, venta de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Socios Gerentes: Luis Mario Costa, Horacio Marcelo Peralta, Gonzalo Alvaro Albornoz Riera y Angela Sofía Español de Zarlenga por el término de treinta años. — 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 340.000 — Nº 17.100

ACQUA STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 3|3|1982. Socios: Teodoro Rubén Portaz, argentino, soltero, de 31 años, arquitecto, L. E. número 8.549.702, domiciliado en Arenales 3058, piso 1, Depto. C, Capital; Héctor Carlos Lee, argentino, casado, de 40 años, arquitecto D.N.I. Nº 4.382.469, domiciliado en Roosevelt 5257, Capital. Denominación: ACQUA STOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Teodoro García 2555, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, aislaciones y revestimientos en edificios. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes y el uso de la firma social, estará a cargo de uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, para obligar a la sociedad, y precedida del sello de la denominación social. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 17.103

PITTALUGA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: la cesión de cuotas, aumento de capital y modificación de los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del contrato, instrumentado por escrituras públicas números 498 y 238 de fechas 10|11|1981 y 1º|6|1982. Susana Alicia Rubert de Pittaluga y Susana Beatriz Pittaluga o Pittaluga y Rubert, venden, ceden y transfieren al Sr. Pedro Oscar Pittaluga las 100 cuotas de $ 1.000 cada una que tenían y les correspondían por derecho sucesorio de Héctor Roberto Pittaluga, por el precio total y convenido de pesos 109.630.984, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. El aumento de capital es de $ 34.900.000. — Art. tercero: La sociedad se denomina PITTALUGA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Art. cuarto: El capital social es de pesos 35.000.000, dividido en 3.500.000 cuotas de $ 10 cada una... — Art. quinto: Gerencia y Administración: Se designan Gerentes a Dora Giorello de Vidal y Pedro Oscar Pittaluga, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 17.104

PESARO, RAYA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios se han modificado los siguientes puntos del contrato: Objeto: la tramitación de despachos de aduana, transporte de mercaderías comisiones en general, mandatos y representaciones y el comercio de importación y exportación en los ramos drogas, suntuarios, ferretería, comestibles y bebidas, pudiendo realizar todos los actos permitidos por las leyes para el cumplimiento de su objeto. Dirección, Administración y Representación: Está a cargo del Gerente Américo José Pesaro, en forma individual o de los dos subgerentes Edgardo Horacio Raya y Jorge Roberto Pesaro, en forma conjunta con todas las facultades previstas por la ley.

La Apoderada.
$ 200.000 — Nº 17.109

SOCIEDAD URUGUAYA DE TRANSPORTES A FLETE LIMITADA (S.U.T.A.F. Ltda.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Primero por escritura del primero de diciembre de 1975, pasada ante la escribana María Estela Correa Bragunde, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los socios Joaquín Torres Rodríguez y Raúl Darribas Sixto o Sissto, cedieron las 120 cuotas de capital que les corresponde a cada uno de ellos en la SOCIEDAD URUGUAYA DE TRANSPORTES A FLETE LIMITADA (S. U. T. A. F. LTDA.) en favor de los restantes socios: Manuel Varela Lado, Luis Varela Pérez, Jesús Varela Andrade, Gumersindo Noya Mallo, Juan Carlos Mariño Grandal, Dante Collazo Frumento y Hugo Esteban Gianarelli Negro. — Segundo: Por escritura del 18 de abril de 1978, pasada ante la escribana María Estela Correa Bragunde, de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el socio Gumersindo Noya Mallo, cedió las 120 cuotas de capital y la séptima parte de 240 cuotas de capital, que tiene y le corresponde en la Sociedad Uruguaya de Transportes a Flete Limitada (S.U.T.A.F. Ltda.) a favor de los restantes socios Manuel Varela Lado, Luis Varela Pérez, Jesús Varela Andrade, Juan Carlos Mariño Grandal, Dante Collazo Frumerto y Hugo Esteban Gianarelli Negro.

El Socio.
$ 340.000 — Nº 17.112

GRAN FAMILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Jong-Sok Hyun, coreano, de 52 años, casado, comerciante D. N. I. Nro. 92.466.398. — In-Soo Lee, coreano, de 30 años comerciante, casado, con Pasaporte Coreano 772.932. — Hae-Sook Hyun de Lee, coreana, de 25 años, casada, con Pasaporte Coreano Nº 200.716, domiciliados, el primero en Manuel R. Trelles 1356, y los dos restantes en Nicasio Oroño 883, ambos de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por escritura de fecha 25 de marzo de 1982. — Denominación: GRAN FAMILIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pasteur 435, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse a la fabricación y|o comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos de punto y cueros y ropa para damas, caballeros y niños y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 210.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración: Será ejercida por una gerencia integrada por los 3 socios. — Uso de Firma y Representación Legal: Será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, revistiendo todos el carácter de gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 460.000 — Nº 17.077

CLIMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura del 5|4|82. — 1) Socios: Jorge Bernardo Larsen, nacido 19|12|45, L. E. Nº 7.763.076, domiciliado en Agüero 2242, Munro. — Roberto Hernán Devesa, nacido 8|1|48, L. E. Nº 4.986.126, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 114, Haedo; y Jorge Enrique Cuyas, nacido 20|4|49, L. E. Nº 7.663.604, domiciliado en Zapiola 1759, 3º A Capital Federal, todos argentinos, casados y pilotos de líneas aéreas. — 2) Denominación: CLIMB S. R. L. — 3) Domicilio: Cerrito 1070, 5º 94, Capital Federal. — 4) Objeto: Edición de libros, diarios, periódicos, revistas, discos, afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación: su venta y|o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. Distribución de publicaciones nacionales y extranjeras. — Representación de editoriales del país y|o del extranjero. — 5) Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Administración: A cargo de todos los socios con cargo de gerentes ejerciendo la representación legal con firma indistinta. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 350.000 — Nº 17.015

BIT-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad según el estatuto modelo de sociedad de responsabilidad limitada. — 1º) Héctor Oscar Julian, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L. E. Nº 7.377.946 y Esther Rosita Schvindt, argentina, casada, comerciante, de 47 años de edad, D. N. I. Nº 3.245.117, ambos domiciliados en Fraga 36, 2º F, Capital Federal. — 2º) Denominación de la Sociedad: BIT-METAL S. R. L. — 3º) Domicilio Legal: Fraga 36, 2º F, Capital Federal. — 3º) Objeto: Comercialización de herramientas de todo tipo para el comercio y la industria. — 4º) Capital Social $ 60.000.000, suscripto por partes iguales entre los socios, en sesenta mil cuotas de pesos mil valor nominal. Las cuotas se integran 50 por ciento en dinero efectivo y 50 por ciento en especie. — 5º) Duración de la Sociedad: 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Ambos socios revisten el carácter de gerentes. — 7º) La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — 8º) Al 31 de marzo de cada año, se practicará el balance general.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 17.007

EL TREBOL DE UDAONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas del Instrumento: 24 de diciembre de 1981 y 23 de julio de 1982. Constituyen: Héctor José Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|9|35, con L. E. Nº 4.160.655, domiciliado en Estomba 2373, Capital; Raúl Alberto Verón, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|5|43, con L. E. Nº 7.633.720, domiciliado en Moliere 112, Capital, y Alberto Rivera, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|3|47, con L. E. Nº 8.262.477, domiciliado en Ortega y Gasset 1920, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EL TREBOL DE UDAONDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Estomba 2373, 1º piso, "8", Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación agropecuaria mediante la producción, industrialización, comercialización, transporte, importación y exportación de productos agropecuarios, cunícolas, avícolas, apícolas, forestales, sus subproductos y afines por cuenta y medios propios, ajenos y en fin, toda actividad comercial e industrial, conexa. Capital: $ 21.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Héctor José Alvarez, Raúl Alberto Verón y Alberto Rivera.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 17.061

SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura del 17|3|82 y aclaratoria del 3|6|82, ante el escribano Andrés Javier Capacette; los socios, Hugo Mario Espasandín, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, con D.N.I. Nº 4.931.329, domiciliado en Potosí 243, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, y Graciela María Ballesteros, argentina, soltera, comerciante, con D.N.I. número 10.740.768, domiciliada en Miró 5546, de San Justo, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: SHOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Sanabria 3323, de esta Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Compra, venta, producción y distribución de productos alimenticios en forma mayorista o al menudeo. Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 5.000 cuotas de pesos 2.000 valor nominal cada una. Duración: 50 años, contados a partir de la firma del contrato. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, con uso de la firma en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público.
$ 340.000 — Nº 17.057

JUAN RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 23 de julio de 1982 entre Juan Río y Susana Catalina Páez de Río, en su carácter de únicos componentes de JUAN RIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron ampliar el término de duración del contrato social por cinco años más a contar del 1º de agosto de 1982, reformando la cláusula quinta del contrato en la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración se establece en cinco años a partir del primero de agosto de 1982.

El Autorizado.
$ 80.000 — Nº 17.120

ASENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Bruno Ercoli Malacari, argentino, 35 años, casado, comerciante, L.E. 4.549.144, Romero 470, Capital Federal; Hugo César Ienci, argentino, 46 años, divorciado, comerciante, L.E. 4.137.167, Montevideo 1985, Capital Federal. — 2º) 14 de julio de 1982. — 3º) "ASENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por Contrato Modelo. — 4º) José C. Paz 3637|39, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación de muebles, amoblamientos y sus semejantes para el hogar y|o el equipamiento empresario, sus partes, repuestos, accesorios y anexos; II) Mediante la importación, exportación, compra y venta de muebles, amoblamientos, sus semejantes, sus partes, repuestos, accesorios, y anexos, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborar que industrializa o comercializa; b) Mediante la adquisición y transferencia de patentes de invención, procesos de fabricación, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y comerciales; c) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Gerente: Bruno Ercoli Malacari; por el término de 10 ejercicios; como garantía dará la suma de $ 1.000.000. — 9º) El socio Gerente Bruno Ercoli Malacari. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 500.000 — Nº 17.254

CERAMICA MODERNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas, Reducción de Plazo de Duración y Modificación. — Acto privado de fecha 18 de junio de 1982; entre los señores Badiah Erut y Naim Erut únicos integrantes de la sociedad CERAMICA MODERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: don Naim Erut, cede vende y transfiere a favor de don Badiah Erut y de doña Paublina Morinigo de Erut paraguaya, casada, de 31 años, comerciante, con C. I. Nº 9.780.341, domiciliada en Remedios 3656, Capital, — 5.000 cuotas de $ 100 cada una por el precio total de pesos 500.000, en la proporción de 4.750 cuotas a don Badiah Erut y 250 cuotas a doña Paublina Morinigo de Erut. Los señores Badiah Erut y Paublina Morinigo de Erut, resuelven reducir el plazo de duración al 31 de diciembre de 1982, como consecuencia de la cesión de cuotas y la reducción del plazo, modifican las cláusulas segunda, cuarta y sexta del contrato social, que en adelante serán del siguiente tenor: Segunda: El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1982. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una, en la siguiente proporción: Badiah Erut 9.750 cuotas, representativas de $ 975.000 y Paublina Morinigo de Erut 250 cuotas, representativas de $ 25.000. Sexta: La administración estará a cargo del socio Badiah Erut, en calidad de gerente.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 17.114

CORRENTOSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que, mediante escritura Nº 220, pasada el 16 de abril de 1982 al Folio 737 del Registro Notarial Nº 353, de la Capital Federal, se ha protocolizado el acta de reunión de socios celebrada el 21 de diciembre de 1981 por CORRENTOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la cual se resolvió modificar la Cláusula Séptima del Contrato Social, adoptándose para ella la siguiente redacción: "Cláusula Séptima: "Son Gerentes de la Sociedad los señores Julio Eduardo Oscar Campos, Luis Alberto Trapani y José Antonio Losada, quienes tienen la representación legal de la Sociedad. El uso de la firma social será ejercido por los socios Gerentes en forma individual, alternativa o separadamente por uno cualesquiera de ellos; la firma de los Gerentes deberá ser precedida por el nombre de la Sociedad. Para el cumplimiento del objeto social, los socios Gerentes en la forma indicada, tendrán todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes sociales de acuerdo a lo establecido en el Contrato originario, cuyos términos en lo pertinente se ratifican y aquí se dan por reproducidos. Quedan firmes y vigentes las demás cláusulas contractuales que no se modifican expresamente".

Los Socios Gerentes.
$ 360.000 — Nº 17.275

LAIROTEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número dos, se instrumentó la venta, cesión y transferencia de 200.000 cuotas de $ 100 cada una. El señor Pedro Abundio Villafañe, vende, cede y transfiere 200.000 cuotas representativas de un capital de pesos 20.000.000 al señor Ney Roberto Escandon, que de esta forma se incorpora a la sociedad. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Silvia Leonor Anselmo y Ney Roberto Escandon por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo esta condición del contrato de sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa arts. 157 y 129 de la Ley Nº 19.550. Se modifican cláusulas quinta y sexta del contrato.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 23.175

SAUL ALTHEIM AGENCIA DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) L. C. 1.446 477. — Saúl Altheim, argentina, casada, comerciante, de 44 años, L. C. 1.446 477. — Saúl Altheim, argentino, casado, publicitario, 44 años, L. E. 4.273.295, domiciliado en Larrea 1277, 8º, Capital Federal. — 2º) 5 de julio de 1982. — 3º) SAUL ALTHEIM AGENCIA DE PUBLICIDAD, S. R. L. 4º) Avenida Pueyrredón 442, piso 2º, oficina 12. — 5º) La compra, venta, representación de espacios publicitarios, con medios de difusión gráfica, vía pública, radios, televisión, asesoramiento en materia publicitaria, organismos, técnica y de relaciones, incluyendo desfiles de modas. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 23.162

NOJOALJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 24|6|1982, se efectuó la cesión de 100 cuotas sociales de NOJOALJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los señores Jorge López Iglesias, Alfredo Eduardo Braña y Norberto Jorge Devescovi, venden, ceden y transfieren a los señores Juan Carlos Canal: 34 cuotas representativas de un capital de $ 680.000, Gabriel Omar Dagna: 33 cuotas, representativas de un capital de $ 660.000; y Enrique Alberto Palermo: 33 cuotas representativas de un capital de $ 660.000, siendo actualmente los únicos socios. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma indistinta. Señores: Gabriel Omar Dagna, Enrique Alberto Palermo y Juan Carlos Canal. Se fija nuevo domicilio social en José León Cabezón 2852, piso segundo, departamento A, Capital Federal. Se modifican cláusulas primera, tercera y cuarta del contrato social.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 23.174

PALUCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 1º|4|82, el socio Reinaldo Pablo Nagel, cedió a favor del consocio Isidoro Eugenio Andicoechea, sus 25.000 cuotas, por la suma de $ 2.500.000, que poseía en dicha sociedad.

$ 80.000 — Nº 23.140

ESTACION DE SERVICIO SUEIRO Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura de fecha 2 de agosto de 1982, pasada ante el Escribano Aron Sajnin, al Folio 737 del Registro Nº 480 de la Capital, los señores Miguel Angel Zele, Emilio Zele, Ricardo Alberto Lamponi, y José Alberto Lamponi, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los señores Héctor Manuel Liotto y Juan Carlos Liotto, las dos mil cuotas de capital de un mil pesos, valor nominal cada una en la proporción de 1.800 cuotas a favor del señor Héctor Manuel Liotto y 200 cuotas a favor del señor Juan Carlos Liotto, por la suma de cuatrocientos millones de pesos.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 17.227

EQUIPO NEFROLOGICO INTEGRAL (E.N.I.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Componentes: Amílcar Challu, casado, argentino, de 49 años, médico, con L. E. Nº 4.082.669, domiciliado en la calle Bauness 2046, Capital Federal; Alberto Pablo Junemann, casado, argentino, de 43 años, médico, con L. E. Nº 4.280.715, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 2330, 2º piso, Capital Federal y Horacio Manuel Previgliano, casado, argentino, de 40 años, médico, L. E. Nº 4.586.466, domiciliado en la calle Tres Sargentos 2527, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Estatuto: 18|6|82, pasada al Folio 691 del Registro Notarial 464, de Capital Federal. — 3) Denominación: EQUIPO NEFROLOGICO INTEGRAL (E.N.I.) S. R. L. — 4) Domicilio: Bauness 2046, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: A la ejecución de Asistencia Médica Privada ejercida por profesionales en el arte de curar, ajustándose a las normas legales en vigencia para el ejercicio de la medicina y actividades de colaboración, o las que en el futuro se sancionaren, debiendo por ello, los establecimientos asistenciales, ya sea de propiedad de la sociedad o de terceros con los que ellos contrataren, como así también la prestación de servicios médicos, cumplir expresamente con lo establecido por el artículo 40 y concordantes de la Ley Nº 17.132. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deudas, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por su estatuto y por la ley. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 v|n cada una. — 8) Administración y Fiscalización: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los 3 socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 17.230

CALMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado de fecha 3|8|82 y de acuerdo al Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Jorge Saúl Calandra, argentino, empleado, divorciado, nacido el 5|1|28, L.E. Nº 5.116.067, domiciliado en Paraguay 1374, 7º B, Cap. Fed. y Delia Isabel Mirás, argentina, ama de casa, soltera, nacida el 14|12|36, C.I. Nº 3.814.896, domiciliada en Paraguay 1374, 7º B, Cap. Fed. — Denominación: CALMI S.R.L. — Domicilio: Por contrato en ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto los socios lo fijaron en Charcas 3315, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la provisión de servicios de lavandería industrial y familiar y secado de todo tipo de prendas y de instalaciones para el autoservicio por los usuarios para el lavado y secado de todo tipo de prendas. La venta de artículos de limpieza de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. — Capital: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Suscripción e Integración: Los socios suscriben el 100 por ciento del capital en el acto, por partes iguales de 50 por ciento cada uno e integran el 50 por ciento de su aporte en dinero efectivo. — Administración: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, con mandato por 99 años. — Garantía: Los gerentes depositan en la sociedad pesos 5.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: En el mismo acto se designó a Jorge Saúl Calandra, Delia Isabel Mirás y Jorge García Santillán como gerentes. El doctor García Santillán, argentino, casado, abogado, C.I. Nº 3.901.171, nacido el 11|12|36 y domiciliado en Suipacha 1325, 7º C, Cap. Fed. aceptó en el mismo acto la designación de Gerente de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 17.245

MONACERIUM ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación del contrato social de MONACERIUM ARGENTINA S. R. L. — Por instrumento privado del 6|6|1980 el doctor Mario Justo Lopez vende, cede y transfiere a favor del doctor Mario Justo López (h.) las 12.500 cuotas de que era titular por un valor nominal de $ 125.000 y se modifica el artículo cuarto del contrato social. El capital social asciende a la suma de $ 194.500.000, dividido en 19.450.000 cuotas de 10 pesos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 9.238.750 cuotas el señor Fraga Domínguez; 9.238.750 cuotas el señor Varsallona y 972.500 cuotas el señor López. Dicho capital ha sido integrado totalmente y está representado por mercaderías, muebles, útiles, inmuebles, dinero efectivo y demás rubros indicados en el balance practicado al 31 de diciembre de 1979. Por instrumento privado del 28|7|81 el señor Ramón Antonio Fraga Domínguez cede y transfiere la totalidad de sus 9.238.750 cuotas a los otros dos mencionados socios en la proporción siguiente: al señor Francisco Víctor Varsallona 8.266.250 cuotas y al señor Mario Justo López (h.) 972.500 cuotas. Que el señor Francisco Víctor Varsallona dona, cede y transfiere, a su hija Mónica María Varsallona 1.945.000 cuotas asignándole un valor total de $ 58.350.000. Se modifica el artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 40 años, a partir del día 1º de enero de 1956 Sin perjuicio de ello, cualquier socio, al producirse el vencimiento de cada período de 3 años a contar de aquella fecha podrá retirarse de la sociedad comunicándolo por telegrama colacionado a sus consocios con una anticipación de noventa días al vencimiento del período respectivo. En tal caso, a los efectos de la transferencia de las cuotas, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en la última parte del artículo noveno. Artículo Cuatro: El capital social asciende a la suma de ciento noventa y cuatro millones quinientos mil pesos, dividido en 19.450.000 cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción de 15.560.000 cuotas al señor Francisco Víctor Varsallona, 1.945.000 cuotas al señor Mario Justo López (h.) y 1.945.000 cuotas a la señorita Mónica María Varsallona. Dicho capital ha sido integrado totalmente y está representado por mercaderías, muebles, útiles, inmuebles, dinero efectivo y demás rubros indicados en el balance practicado el 31 de diciembre de 1979.

El Abogado.
$ 880.000 — Nº 23.159

RECEPTORIA LA BATEA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: RECEPTORIA LA BATEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Daniel Marcelo Rafael Pomponio, nacido el 24|8|57, argentino, domiciliado en Aráoz 2885, 10 piso, Capital, estudiante, casado, D. N. I. Nº 13.211.292. — Martín Bruno Bogo, nacido el 25|12|57, argentino, domiciliado en Junín 1028, 1º piso, Capital, estudiante, casado, D. N. I. 13.735.993 y Lilian Graciela Romano, nacida el 24|11|58, argentina, domiciliada en Avenida Senador Morón 1891, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, estudiante, casada, D. N. I. 12.857.122 y María Dora Poceiro, nacida el 7|5|57, argentina, domiciliada en la Avenida Federico Lacroze 1752, 2º piso, Capital, estudiante, casada, D. N. I. 12.890.539. — Domicilio Legal: Avenida Federico Lacroze 1752, 2º piso, Capital. — Objeto Social: La explotación del ramo comercial por la recepción de todo tipo de prendas de vestir, ropa de cama, mantelería y otros, para su lavado y limpieza (por sistema de lavadero y|o tintorería), planchado, teñido, zurcido y ribeteado de las mismas. — Capital Social: Tres millones de pesos. — Dirección y Administración: Todos gerentes, uso de la firma dos cualesquiera de ellos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Documento Privado de Fecha: 19 de marzo de 1982.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 23.192

ACLARACION

TECNIHOGAR

S. R. L.

En la edición del 27 de julio de 1982, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error: En el punto 7º) Capital Social:

Donde dice: $ 5.000.000.

Debe decir: $ 50.000.000.

e. 6|8 Nº 15.979 v. 6|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, hace saber que en autos caratulados: "CRUZ, CARMEN s|Información sumaria", se ha solicitado el cambio del nombre de pila Carmen por el de Carlos. Plazo para deducir oposición: 15 días de la última publicación (art. 17 Ley Nº 18.248). — Publíquese durante dos meses a razón de un edicto por mes. Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 135.000 e. 6|8 Nº 13.186 v. 6|8 82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por quince días a don CARLOS ALBERTO COSENTINO, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "Freda de Cosentino, Aída Susana Mercedes c|Cosentino, Carlos Alberto s|Divorcio", bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 270.000 e. 6|8 Nº 23.206 v. 9|8|82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante don JAVIER LLOPIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.429 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sitos en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber en los autos: "MARRE Y CIA. S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 14 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad Marré y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 735 de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Eduardo F. Reler, con domicilio en Alsina 1450, piso 4º "A", hasta el día 20 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 6|8 Nº 17.318 v. 12|8|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez. Secretaría número 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º; cita y emplaza por el término de cinco días a DOMINGO MONTANARO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Silva, José Manuel c|Domingo Montanaro S.A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 120.000 e. 6|8 Nº 17.243 v. 6|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16; intima a las señoras ELENA SEBASTIANA SORRENTINO DE FIRBEDA y MARIA AMPARO ENZUNZA DE ARTECHE en los autos "Salvati de Leo, María Filomena c|Promobra S.A.C.I.F. s| ejecución hipotecaria", en los términos del art. 53 inc. 6º del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación en el plazo de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 240.000 e. 6|8 Nº 17.343 v. 9|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; hace saber por dos días, que en autos caratulados: "ANDRINO, FILOMENO s|Quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos que será aprobado sin otro trámite, de no mediar observación dentro del plazo de los diez días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 210.000 e. 6|8 Nº 23.187 v. 9|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BOTTICELLI S.A.C.I. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Sr. Síndico Dr. Ricardo Sanguinetti, quien constituyó domicilio legal en Paraná 777, Piso 7º, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se ha fijado el día 1º de noviembre de 1982 para que el Señor Síndico presente el informe que establece el Art. 35 de la Ley 19.551 y el día 19 de noviembre de 1982 para la presentación del informe que establece el Art. 40 de la citada ley. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.125.000 e. 6|8 Nº 17.202 v. 12|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación Empieza: 6|8 — Termina: 10|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 7|82	MARCELO FEDERICO ETCHEVERRY Y ARACELI CAÑAS DE ETCHEVERRY	23.126
2	3	Gustavo E. Toledo	30| 7|82	JULIO BALADO Y JOSEFINA DORA CAMPOS DE BALADO	23.115
2	3	Gustavo E. Toledo	29| 7|82	ANA ANTONIA VOLPI DE SCARPATI	17.042
3	5	María del C. B. de Bosio	14| 7|82	ATILIO JOSE MANUEL BARCHIETTO	23.132
3	5	María del C. B. de Bosio	29| 7|82	ALBERTO WALDO ALVAREZ INSUA	17.029
3	6	José M. Irigaray	14| 7|82	LUIS SOUTO	17.039
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2| 8|82	LEONARDO O LEONARDO ROLANDO ALONSO	23.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6| 7|82	SEBASTIAN FARRUGGIO	23.135
4	8	María del C. Aguirre	16| 7|82	RAMON LOPEZ	17.052
5	9	Martín Amorortu	28| 7|82	VICENTE PEREZ	23.117
5	9	Martín Amorortu	30| 7|82	CARLOS MARIO BATTAINI	17.013
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 7|82	REBECA RAJYLA SZPICHLER VDA. DE KOLSKI	17.073
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 7|82	OFELIA FULGENCIA GOMEZ VDA. DE BOURRE	17.044
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 7|82	MARIA LUJAN GENOVEVA MONTAÑES DE GONZALEZ SEYLLER	23.106
7	14	María O. B. de M. Ocampo	25| 3|82	MARIA DEMETRIA VALLONE DE VASSALLI	23.134
8	15	Adolfo M. Repetto	1º| 7|82	MARIA ISABEL GONZALEZ DE AGNESE	17.080
8	15	Adolfo M. Repetto	16| 7|82	HORACIO GIUSTO	17.038
8	16	Adolfo M. Repetto	22| 3|82	NELLI NAZER DE RUATTI	23.110
8	16	Adriana C. de Frezza	28| 7|82	RICARDO ADRADOS	23.118
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 7|82	DI SALVIO VICENTE	23.104
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2| 8|82	HECTOR VICTORIO FRANCISCO BARANI	17.150
10	19	Martín J. Durand	28| 7|82	JUAN ANTONIO TILIO	17.157
11	21	Julio Campos	30| 7|82	MANUEL RODRIGUEZ	23.137
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	2| 8|82	CASTOR GIL	23.142
12	23	Irene M. Alcorta	29| 7|82	ANGELA ADELA DANESI DE QUAGLIA	17.030
12	24	Ezequiel E. Goitia	5| 7|82	EUGENIO SHULMAN, GITA SHULMAN Y FANNY SHULMAN	17.096
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 8|82	JOSE LOPRESTI	17.140
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 8|82	ARMANDO FERRONE	23.124
15	29	José E. Russo	29| 7|82	CHAJA KIMMELMAN DE HOROWITZ	23.130
15	30	José L. González	30| 7|82	ANUNCIACION PACE VDA. DE TOMASELLI	17.047
15	30	José L. González	10| 4|81	MEYER WEINGER	17.048
16	31	Luis P. Fasanelli	30| 7|82	PURA FERNANDEZ DE LOPEZ	23.094
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 7|82	OSCAR CASTILLO	17.034
16	31	Luis P. Fasanelli	30| 7|82	FRANCISCO HECTOR TRIFOGLIO	17.037
16	32	Marta N. C. de Negri	29| 7|82	JOSE CAMBRE	23.129
17	34	Tristán Bravo	30| 6|82	ENRIQUE HARRIAGUE CASTEX	17.198
18	35	Iris A. P. de Fusoni	28| 7|82	RAUL FRANCISCO AITRA	17.035
18	36	María I. Millan	13| 7|82	JUAN DE ANGELIS	17.051
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 7|82	ELENA ADA BRANDALA DE SCAPUSIO	23.105
20	40	María C. P. de Chamorro	4| 5|82	PERFECTO DOCAMPO	17.110
21	41	Luis G. Köhler	16| 7|82	JOSE ZOCCALI	17.111
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 8|82	ALBERTO DEANDREIS	17.149
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 7|82	JULIO ALBERTO LIEUTIER	17.164
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 7|82	ELOISA CERDA DE COLOME	23.128
23	45	Ana M. Beneventano	29| 7|82	JUAN VICENTE NOVELLI	17.107
23	45	Ana M. Beneventano	24| 6|82	MANUEL FISZER	17.089
24	47	Eduardo A. Collazo	14| 7|82	EULALIA FRANCISCA MARIA ARMENGOL DE GIACHE	23.095
24	47	Eduardo A. Collazo	30|12|81	ROSA ELENA BOZZANI	17.032
24	47	Eduardo A. Collazo	8| 7|82	ALFONSO PERMUY DE CORFS, MARIA CARMEN NATALIA	23.141
24	47	Eduardo A. Collazo	2| 8|82	MARIA ELENA CASARES DE MIGUENS	17.119
24	47	Eduardo A. Collazo	16| 7|82	ALBERTO ALEGRE	23.108
24	48	Ruben Malatesta	7| 7|82	PURA ISAAC LOPEZ DE GALLEGOS	23.113
26	51	Julio C. Davolos	15| 7|82	CONSTANTINO RIVAS	23.112
28	55	Dora M. Gesualdi	29| 4|82	MANUEL LOPEZ DARRIBA	17.009
28	56	Daniel R. Tachella	14| 7|82	MATILDE FERREIRO	23.099
29	57	Liliana F. de Casares	30| 7|82	RAMONA MOSQUERA DE BLANCO Y HECTOR BLANCO	23.123
29	58	Marta A. Beiro	6| 7|82	SALVADOR TERRANOVA	23.093
30	60	Ester Riesel	15| 7|82	MERCURIO DE LUCA	17.020
30	60	Ester Riesel	27| 7|82	JUANA ELENA PANUCCIO DE PICCARDO Y EMILIO PICCARDO	23.119

e. 6|8 Nº 2.157 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a EDGARDO RUDI HORST WOLFF, con domicilio en O'Higgins 3440, 2º "C", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.442 v. 6|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Rosencovich, Beila Hinda s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha julio de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: BEILA HINDA ROSENCOVICH, C.I. Nº 9.540.312, y domiciliado en José E. Rodo 4411, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.443 v. 6|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Iranyan, Arsine s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ARSINE IRANYAN, C.I. Nº 3.656.250, y domiciliado en Acevedo 1392, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.444 v. 6|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de 1982 se concedió la nacionalidad por opción a RANIERI SYLVIA CRISTINA, con domicilio en Colombres 39, Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 6|8 Nº 3.445 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a RENZO BERTINI S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "Pérsico Alberto A. c|Renzo Bertini S.R.L. s|División de Condominio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Humberto Eduardo Moneles, secretario.

$ 240.000 e. 6|8 Nº 23.154 v. 9|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, en los autos caratulados: "Karul S.A. c|Carreño de Villarreal, Beatriz Margarita Rosa y otra s|cobro de alquileres", cita y emplaza por cinco días a BEATRIZ M. R. CARREÑO DE VILLARREAL y EVA LINKEWER para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria

$ 240.000 e. 6|8 Nº 23.184 v. 9|8|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º; cita por cinco días a JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "Galliano, Juan c|Luca, Nydia María s| Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Raquel Brangan Aráoz, secretaria.

$ 210.000 e. 6|8 Nº 17.220 v. 9|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO NESTOR GRECO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.441 v. 6|8|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	2|7|82	CARLOS ALBERTO DIAZ	3	Estafa
8	127	Carlos Arturo Bruno	26|7|82	TERESA AUGUSTA VICTORIA GOLL	3	Estafa
12	135	Miguel Angel Romero	20|7|82	CARLOS DANIEL SALVADO	3	Hurtos Reiterados y Atentado y Resistencia a la Autoridad
15	146	Pablo Belisario Bruno	22|7|82	ROSANA CASSANO DE MARTIN	3	Malversación de Caudales Públicos
22	127	Luis M. Crisetti	16|7|82	GONZALO ALVAREZ	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	23|7|82	LUIS MARIO DE LUCA	3	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	7|7|82	MIGUEL MONTERO	3	Robo Calificado - Art. 176, inc. 2do. C. P.
22	127	Luis M. Crisetti	7|7|82	MARY MONTERO	3	Robo Calificado - Art. 167, inc. 2º. C. P.
22	127	Luis M. Crisetti	23|7|82	ORONZO DONNALOIA	3	Estafa
22	148	Eduardo B. Styrsky	27|7|82	HORACIO JOSE QUINTANS	3	Estafa

e. 6|8 Nº 1.259 v. 6|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juzgado de Primera Instancia de Posadas, Misiones, por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Carlos Guerra, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Mirta C. de Velasco, en Expte. Nº 696|77: "Estado Nacional Argentino (Dción. Nac. de Aduanas), c|González, Ramón Antonio, s|ejec. fiscal", cita al demandado RAMON ANTONIO GONZALEZ para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar a un Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por un día (1).

Posadas, 26 de abril de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.440 v. 6|8|82

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. 63.358. — San Rafael, 6 de julio de 1982. Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a PIEDAD REBELLES RUIZ, hija de Pedro y de Feliciana, nacida el 30 de junio de 1949, en Benamaurel, Granada, España, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese.

San Rafael, 6 de julio de 1982. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 6|8 Nº 3.446 v. 6|8|82

Juzgado Federal de San Rafael. Expte. Nº 62.166. San Rafael, 13 julio 1982. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la ley 21.795, a ROSA PADOVAN CRACCO, hija de José y de Pascuala, nacida el 21 de octubre de 1929 en Caldogno, Vicenza, Italia, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese y hágase saber, fecho archívese.

San Rafael, 13 de julio de 1982. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 6|8 Nº 3.447 v. 6|8|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Chubut. — Expte. Nº 23.423. — "Rawson, Chubut, 12 de julio de 1982. — Y vistos:... Y considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MANUEL EFRAIN LUNA CACERES, nacido el 19 de mayo de 1933 en Paucartambo, Cuzco, Perú, hijo de Pío Luna y de Silvia Cáceres. — Fdo.: Omar Delfor Garzoni, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 28 de julio de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.448 v. 6|8|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 112. — "Neuquén, 13 de mayo de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... — Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña CLARA ROSA BARRERA MOLINA, nacida el día 18 de febrero de 1920, en Cartagena, provincia de Santiago, República de Chile, hija de don Alejandro Barrera Carrera y de doña Celinda Molina de Barrera, de estado civil soltera, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 52.980 (Policía de Neuquén), y domiciliada en Barrio Bouquet Roldán, casa B 161, de esta ciudad de Neuquén, Capital... — (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.449 v. 6|8|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 616. — Neuquén, 30 de junio de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don HERNAN ALBERTO CARTER CARTER, nacido el 2 de octubre de 1959 en Concepción, República de Chile, hijo de don José Rogelio Carter y de doña Sylvia de Lourdes Carter Caneo, de estado civil soltero, de profesión operador de sistemas de computación, con D.N.I. Nº 92.330.721 (Registro Nacional de las Personas), y domiciliado en Barrio Islas Malvinas, Casa 318, Calle Gobernador Battilana, de esta ciudad de Neuquén, Capital. — (Fdo.) Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.450 v. 6|8|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Neuquén, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho, la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ALEJANDRO GABRIEL CARTER CARTER, nacido el día dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro en Concepción, República de Chile, hijo de don José Rogelio Carter y de doña Sylvia de Lourdes Carter Caneo, de estado civil soltero, de profesión empleado administrativo, con D.N.I. Nº 92.280.558 (p|extranjeros), domiciliado en calle Edelman 133, de esta ciudad de Neuquén Capital. ... Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|3 Nº 3.451 v. 6|8|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 293. — Neuquén, 28 de junio de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARTA ELIZABETH VERGARA SANTANA, nacida el día veintinueve de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, en Osorno, provincia del mismo nombre, República de Chile, hija de don Jorge Vergara Muñoz y de doña Elsa Santana, de estado civil casada, de profesión, ama de casa y domiciliada en calle Corrientes 1350, de esta ciudad de Neuquén capital. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.452 v. 6|8|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 427. — Neuquén, 28 de junio de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña EMERITA DEL CARMEN ACUÑA TRONCOSO, nacida el día seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en Cunco, República de Chile, hija de don José Erbesto Acuña Barros y de Herminia Troncoso Vilches, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 59.937 (Policía de Neuquén) y domiciliada en calle Libertad 578 de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.453 v. 6|8|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 640. — Neuquén, 28 de junio de 1982. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña EDITH VERA CARRASCO, nacida el día doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete en Valdivia, Provincia del mismo nombre, República de Chile, hija de don Teobaldo Vera Casas y de doña Claudina Carrasco Gallardo, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 54.030 (Policía de Neuquén), y domiciliada en calle Bahía Blanca 532, de esta ciudad de Neuquén. — Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 16 de julio de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 6|8 Nº 3.454 v. 6|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos CIA. SUIZO ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS c|FARMACIA FEDERAL S.C. y otro s|ejecutivo (Expediente 50.475|81), que el martillero Dn. Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 15 horas en el local calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, donde se exhiben de 9 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes: Dos mostradores con cajones uno y otro con divisiones, tapa de fórmica blanca, sin base al mejor postor; comisión: 10 %. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 195.000 e. 6|8 Nº 16.889 v. 6|8|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "BERNAL HNOS. SOC. COLECTIVA s|quiebra", Expte. 5.629, que el martillero C. M. Páez rematará el miércoles 18 de agosto de 1982, a las 11 horas en Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia Palermo, Circunscripción 17, calle Charlone Nº 2055, entre las de Donado y Cherrarín, Barrio Norte Centro, cuyas medidas y linderos son 8,66 de frente por 43,13 metros de fondo lindando por su frente con la calle Charlone, por el fondo con más terreno de la manzana a cual pertenece, en su costado E. con el lote 25 y en su costado G con el lote 27 y fondos de los lotes 32 y 33. El lote descripto está designado con el Nº 26 de la manzana 9 que es parte de la fracción A de la manzana Nº 9 de otro plano y su Nomenclatura Parcelaria es: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 47, Parcela 23. Ocupada por los fallidos y familia. Base: $ 130.464.132. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. Deudas: Obras Sanitarias: $ 2.001.226. Municipales: $ 2.513.143. Visitar del 6 al 16 de agosto de 14 a 17 hs. A continuación se rematarán en un solo lote sin base y al mejor postor 5 cajas para moldeo, poleas usadas y nuevas, un lote de varillas de hojalata, un tanque de combustible de 100 litros, un gabinete de heladera (deteriorado), escaleras y demás bienes que se encuentran en el galpón de la casa. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.170.000 e. 6|8 Nº 17.356 v. 10|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GONZALO GARCIA Y CIA., S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 9.738|82, que el martillero señor José Prestifilippo, rematará en la calle 25 de Mayo 154, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, el día 14 de agosto de 1982 a las 14 horas, diversos lotes de prendas de vestir masculinas, 3 escritorios, sillas, 1 máquina de escribir, 3 máquinas de calcular, 3 máquinas de coser familiares, 1 máquina registradora, escritorios, estanterías, mesas diversas, 4 vitrinas mostrador, 23 ventiladores varios, 32 portatubos de iluminación, 4 planchas de sastre y diversas mercaderías de que da cuenta el inventario obrante a fs. 160|161 de los autos preindicados. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Los bienes serán exhibidos en el lugar del remate los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982 de 14 a 16 horas. El comprador|res, deberá|n constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 855.000 e. 6|8 Nº 23.183 v. 10|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº ..., comunica por tres días, en los autos: "IMPRESORES, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, c|MARTINES, ALBERTO J., y otro, s|prendaria", Expte. 182.582, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el días jueves 12 de agosto de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Una máquina impresora offset marca Planeta a dos colores, modelo PZ 06|1, Formato 89 x 127 cms., Nº 14362, con un compresor tipo BZ 22|101 Nº 3068, con dos cilindros dadores mojadores y seis cilindros de torre de batición y dos barras de repuesto para colocación de planchas, s|fs. 39. Base pesos 173.916.658 s.fs. 85 vta., seña 30 %, comisión 10 %, sellado fiscal 0,5 %, entrega contra pago total en efectivo y al contado. — Se puede revisar en donde está depositado calle Ulrico Schmidel 6928, Capital, los días 9, 10 y 11 de agosto de 1982, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 17.355 v. 10|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG., c|LAGALA, JORGE ALBERTO, y otra, s|ejec. hip.", Expte. Nº 177.064, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el jueves 12 de agosto de 1982, a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Díaz Vélez 117..., entre las de Laureano Oliver y Tte. General Pablo Ricchieri, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires. — Se trata de una casa compuesta de living-dormitorio, tres dormitorios, baño y cocina al frente del lote; sobre el fondo hay otra construcción con dos habitaciones y un baño. Ocupado por

los demandados en su carácter de propietarios y su familia. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al O. por 30 metros de fondo. Nom. Cat.: Circ. VII, manzana 59, parcela 20. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 14 a 17 horas. Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 78.196.753.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 17.265 v. 10|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días, en autos: "DROZDZ, ANTONIO, s|sucesion, Expte. Nº 75.842|57, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz, rematará el día viernes 13 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Caranday 982, edificado en terreno que según título mide 10,00 ms. fte. al Este por 15,00 ms. de fondo. Consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, garaje, patio y en altos dos piezas, todo en regular estado de conservación. Ad-corpus. Desocupado. Base $ 69.484.716. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado ley cinco por mil. Todo en efectivo. Venta al contado y mejor postor. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos atrasados pudieran existir, hasta la posesión. — Visitas: Días 10, 11 y 12 de agosto de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Couterio, secretaria.
$ 855.000 e. 6|8 Nº 17.261 v. 10|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos FIDENCIA S.A. c|RINALDI SERGIO s|ejec. prendaria Expediente Nº 132.888, que el martillero Mario Novillo Diaz (44-1813| 0459) subastará el día 30 de agosto de 1982, a las 15.30 hs. en la calle Güemes 3365 de esta Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12.30 hs. y 14 a 17 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 1600 B tipo sedan 4 puertas, motor 657382, chassis 0325578, año 1970, patente C-303841. Base $ 20.752.500. Seña %. Comisión 10 %, todo en efectivo y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, julio de 1982. — Beatriz Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 495.000 e. 6|8 Nº 17.268 v. 10|8|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CORPORACION BOLSERA S.A.C.I.F. y A. s|Ejec. Hipotecario", Expte. Nº 177.145| 81, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital; el 13 de agosto de 1982 a las 12.30 horas, las siguientes unidades funcionales pertenecientes al inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital; Circunscripción 9º con frente a la calle Lavalle 2520|24|28|30|36|42|50 entre las de Larrea y Paso. Nom. Cat. Circ. 11; Sección 9, Manzana 20, Parcela 2b; Partida número 207.726. Matrícula FR-11-1358, todas con entrada por el Nº 2540 de la calle Lavalle: Unidad funcional Nº 7: 1er. piso, sup. cubierta 206,42 m2, que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 6,18%. — Unidad Funcional Nº 8: 1er. piso, sup. cubierta 67,82 m2, que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2,01%. — Unidad Funcional Nº 9: 1er. piso, sup. cubierta 76,66 m2, que es el total del piso y de la unidad. Porcentual 2,31%. — Unidad Funcional Nº 10: 1er. piso, sup. cubierta 52,47 m2. que es el total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 1,56%. — Unidad Funcional Nº 11: 1er. piso, sup. cubierta 105,32 m2 y descubierta 67.56 m2, total del piso y de la unidad funcional 172,88 m2. Porcentual 3,15 %. — Unidad Funcional Nº 12: 2do. piso, sup. cubierta 113,68 m2. que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 3,42%. — Unidad Funcional Nº 13: 2do. piso, sup. cubierta 58,30 m2. que es la total por piso y de la unidad funcional. Porcentual 1.74%. — Unidad Funcional Nº 14: 2do. piso, sup. cubierta 76.41 m2. que es la total del piso y de la unidad funcional. Porcentual 2.28%. — Unidad Funcional Nº 15: 2do. piso. sup. cubierta 89 33 m2. Porcentual 2,67%. — Unidad Funcional Nº 16: 2do. piso, sup. cubierta 52.08 m2. Porcentual 1.56%. — Unidad Funcional Nº 17: 2do. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3.12%. — Unidad Funcional Nº 18: 3er. piso, sup. cubierta 86.31 m2. Porcentual 2,58% — Unidad Funcional Nº 19: 3er. piso. sup. cubierta 59,28 m2. Porcentual 1,77%. — Unidad Funcional Nº 20: 3er. piso, sup. cubierta 24,16 m2. Porcentual 0,72%. — Unidad Funcional Nº 21: 3er. piso, sup. cubierta 27.83 m2. Porcentual 0.84%. — Unidad Funcional Nº 22: 3er. piso, sup. cubierta 41,14 m2. Porcentual 1,23%. — Unidad Funcional Nº 23: 3er. piso, sup. cubierta 87,13 m2. Porcentual 2,61%. — Unidad Funcional Nº 24: 3er. piso. sup. cubierta 53,42 m2. Porcentual 1.59%. — Unidad Funcional Nº 25: 3er. piso, sup. cubierta 104,12 m2 Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 26: 4to. piso, sup. cubierta 106,98 m2. Porcentual 3,21%. — Unidad Funcional Nº 27: 4to. piso, sup. cubierta 56,85 m2. Porcentual 1,71%. — Unidad Funcional Nº 28: 4to. piso, sup. cubierta 62,51 m2. Porcentual 1,89%. — Unidad Funcional Nº 29: 4to. piso, sup. cubierta 99,84 m2. Porcentual 3%. — Unidad Funcional Nº 30: 4to. piso, sup. cubierta 64,03 m2. Porcentual 1,92%. — Unidad Funcional Nº 31: 4to. piso, sup. cubierta 104,12 m2. Porcentual 3,12%. — Unidad Funcional Nº 32: 5to. piso, sup. cubierta 107,96 m2, descubierta 8,92 m2, balcón de 5,16 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 122,04 m2. Porcentual 3,24 %. — Unidad Funcional Nº 33: 5to. piso, sup. cubierta 54,70 m2, descubierta de 5,91 m2, balcón de 3,42 m2, lo que hace un total del piso y de la unidad funcional de 64,03 m2. Porcentual 1,65%. — Unidad Funcional Nº 34: 5to. piso, sup. cubierta 120,28 m2, descubierta de 6,48 m2, balcón de 3,76 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 130,52 m2. Porcentual 3,61%. — Unidad Funcional Nº 35: 5to. piso, sup. cubierta 89,76 m2. Porcentual 2,70%. Unidad Funcional Nº 36: 5to. piso sup. cubierta 105,01 m2; Porcentual 3,15%. Deudas Obras Sanitarias (fs. 300) Partida 207726 4º|78 al 5º| 81, $ 41.839.293. Impuestos Municipales figuran pagos efectuados (fs. 291 a 297). Se informa que por no contar con padrones actualizados, no puede suministrarse informe sobre año 1981. De acuerdo al informe obrante a fs. 312 no existen deudas por gastos de expensas comunes. Títulos en autos fs. 257 a 284. Según constatación obrante en autos las unidades se encuentran totalmente desocupadas, presentando alguna de ellas deterioros en las paredes, siendo el estado general de las mismas regular. La antigüedad del edificio es de aproximadamente 35 años, y el mismo se desarrolla en sótano, planta baja, 5 pisos y azotea en donde se encuentra ubicada la portería del inmueble. — Base en Block: Pesos 16.964.808.469, con las siguientes facilidades de pago: 50% al contado. 50% restante a 12 meses, con el 36% anual de interés sobre saldos. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas diarias en días hábiles de 9 a 13 horas y de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — El Secretario.
$ 2.100.000 e. 6|8 Nº 17.269 v. 19,8 82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. C.F. DE CONC. DE GRAL. MOTORS ARG. c|MICHELINI JUAN C. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 149.170, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno de quinta con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Cuartel Quinto del Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires, frente al Club del Banco Rural, desocupada, que no tiene ningún tipo de edificación con sus alambres perimetrales rotos y caídos. Mide 86,60 mts. en los lados E. y O. por 173.20 mts. en lados S. y N. o sea una superficie de 14.999,12 m2. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 1.668.200. Visitar todos los días de 8 a 16 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 510.000 e. 6|8 Nº 17.267 v. 9|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría de la Dra. Raquel Brandan Aráoz, comunica por dos días en los autos caratulados "LANZISERA, JOSE R. y otra c|GUILLAMA VERA, LUIS y otros s|Cobro de alquileres", Expdte. Nº 147.902, que el Martillero Tomás Segismundo Acrogliano rematará el día 11 de agosto de 1982 a las 16 horas, en la calle Asamblea Nº 838|40|42 donde se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas; Un Spiedo y horno metálico, a garrafa. Una heladera vitrina con ocho fuentes en la mesada para exposición de comidas, de acero inoxidable, como así la tapa y el frente de la misma, de cuatro puertas y costados de madera de 2,50 x 0,70 mts., aproximadamente, con equipo aparentemente completo, con marca identificatoria "Cresto y Alvarez". Una cortadora de fiambre marca "San Salvador" Nº 36.137. Una balanza "Brasilia" de 2 kilogramos Nº 20.698. Una máquina de calcular "Olivetti" "Multissuma" 20. Una cortadora de fiambre Nº 39.082, marca "San Salvador". Una balanza de 5 kgs. marca "Brasilia" Nro. 70.247. Una heladera vitrina marca "Siam", de 2,20 x 1,20 x 1 — 0,60 mts., vitrina en ángulo, con equipo completo aparentemente, frente de fórmica celeste, tapa de fórmica rojo. Un mata insectos marca "Insectomiller". Dieciséis estantes de madera de 0,30 mts. de ancho que en medidas lineales suman 40 mts., en diferentes cortes de distinta medida, pintados de color crema. Un matafuego marca "Centenera" de 24 kgs., vacío. Una heladera comercial marca "Siam" de tres puertas, con equipo tipo D-D-2352-1. Una balanza de 2 kgs., marca "Brasilia", no funciona. Sin base al mejor postor y al contado. Los bienes serán entregados previo pago total de los precios obtenidos. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, Secretaria.
$ 1.020.000 e. 6|8 Nº 17.411 v. 9|8|82

Nº 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI DOMINICO WILDE c|JAIME AUGUSTO y otra s|hipoteca, Expediente Nº 160.729, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 20 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Luis 455, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 15, de la manzana 11, el que según plano característica 101-510-1968, se denomina como parcela 15a., compuesto de las siguientes medidas, superficies y linderos: 10 metros de frente al SE., por 53,81 metros de fondo, o sea una superficie de 538,10 metros cuadrados, lindando al SE. con el lote 16 y fondos del 21, NO., con parte del lote 23 y NE., con el lote 14 y parte del 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J., Manzana 27. Parcela 15, Partida Nº 88.589. La propiedad consta: La entrada por San Luis 455, es la que corresponde a un garage cubierto perteneciente a la finca, y la entrada principal lleva el Nº 461. Posee: Pequeño hall de entrada, escritorio, living comedor, 4 dormitorios, uno con placard, cocina completa, con comedor diario, 3 baños, lavadero cubierto. Al fondo: Jardín de 25 metros por 10 metros, con pileta de natación descubierta, totalmente azulejada, con su instalación sanitaria completa, conecciones, etc., sin el motor correspondiente para su llenado de agua. La antigüedad está en el orden de los 10 años, y en buen estado de conservación. La calle San Luis, como sus alrededores, se halla asfaltada y con luz de mercurio. La finca se encuentra a una cuadra de la Av. Florencio Varela, con varias líneas de colectivos, ida y vuelta, que llegan a Primera Junta y Palermo de la Capital Federal, y a 3 cuadras de la Av. Gaona, también con varias líneas de colectivos. Base $ 427.540.645. Seña 10 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil por sellado de ley. Se visita de lunes, jueves y domingos, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Juan José Capone, Secretario.
$ 990.000 e. 6|8 Nº 17.262 v. 9|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: ARGEMOFIN S. A. CIA. FIN. CONC. GRAL. MOTORS ARG. c|MINI DE GALANTE MARIA CRISTINA s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 159.525, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital Federal, los lotes 15 h y 15 k de la manzana 15 ubicados en la ciudad de General Guido. Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Según constatación judicial en lo edificado vive la demandada con su familia habitando la totalidad del predio, siendo titular del negocio de farmacia que funciona en un salón frontal. Todo con frente a la Avda. San Martín. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A. manzana 15, parcelas 15 h y 15 k. Partidas 665 y 1.852, respectivamente. Visitar los días 9, 10 y 11 de agosto de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base $ 32.326.185.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Juan José Caprie, Secretario.
$ 600.000 e. 6|8 Nº 17.272 v. 9|8|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos "TUTELAR S.F.S.A. c|ACEVEDO PRUDENCIO AGRIPIN y otra s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 21.153, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de agosto de 1982 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal un lote de terreno con todo lo adherido al suelo ubicado en la localidad de Ascensión del Partido de Gral. Arenales, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bartolomé Mitre entre las de Belgrano y Sarmiento designado en el plano 35-31-53 como lote 3 de la manzana T y mide 13 metros de frente al NO. y contrafrente al SE. por 61 metros 25 centímetros de fondo al NE. y SO. con superficie total de 926 metros 25 decímetros cuadrados, linda al NO. con la calle Bartolomé Mitre al S.E. Fracción H al NE. Lote 2 y al SO. con lote 4. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, Manzana 20, Parcela 20 A. Partida Inmobiliaria 7.073. Inscripción en Matrícula Nº 3.668 del Partido de Gral. Arenales (35) del año 1979. En el mismo se halla construido una vivienda tipo chalet de techo plano con frente de ladrillo a la vista en buen estado de conservación general, edificado en calle asfaltada y a dos cuadras aproximadas del centro comercial, la que consta de pequeño patio al frente con entrada para vehículos, garage al fondo, escritorio, living comedor, cocina, dos dormitorios grandes, con piso de parquet, un dormitorio más pequeño con piso de mosaicos, un baño completo, y un fondo de 40 metros aproximados y utilizados para huerta. Se encuentra habitado por el demandado y su familia. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado el inmueble diariamente, de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base $ 47.235.133. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el inmueble se halla afectado como bien de familia: Se haya acreditada en autos una deuda por impuestos inmobiliarios (Fs. 45) de pesos 1.684.379. Una deuda municipal (Fs. 37 vta.) $ 1.829.230 y otras deudas (Fs. 37 vta.) por pavimento de $ 705.130 — Se hace saber que la localidad de Ascensión se llega desde Buenos Aires, por ruta perfectamente asfaltada.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Miguel Federico Bargallo, Secretario.
$ 1.230.000 e. 6|8 Nº 17.276 v. 9|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA GRONE de GIANOLLI.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 100.000.— e. 4|8 Nº 21.889 v. 9|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 8|7|82.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (Lavalle 1212, primer piso) a cargo del doctor Daniel González Videla, Secretaría Nº 23, de la Dra. Irene Martínez Alcorta, cita y emplaza a las señoritas: TERESA EUFEMIA, TERESA MARIA, TERESA y ANATILDE FLORES a que se presenten a estar a derecho en autos: "Castro, Eloy Guillermo y otra s|Prescripción Adquisitiva", y a fin de dar traslado de la demanda interpuesta, para que comparezcan y la contesten en el término de quince días quienes se crean con derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes, para que los represente en estos autos. — Publíquese por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 330.000.— e. 5|8 Nº 23.100 v. 6|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARMELO CONDOLUCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 100.000 e. 5|8 Nº 19.306 v. 9|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|5|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ARGENTINO MARAMBIO CATAN y doña MARIA LILIA SPERONI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 100.000.— e. 4|8 Nº 9.589 v. 6|8|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|6|82 al 15|6|82.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a RUBEN LUCARELLI, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Lucarelli, Viviana Marcela y otra s|adopción", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Carmen N. Ubiedo secretaria.
$ 180.000.— e. 5|8 Nº 23.120 v. 6|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don JOSE SABEDRA, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por alimentos le sigue su esposa doña Carmela Pascuala Marano de Sabedra bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en el término de diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.
$ 240.000.— e. 5|8 Nº 17.169 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques" se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata. Sucursal Monserrat. y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 05963701 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ 50.000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 100.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000. cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiendose la cancelación de los mencionados cheques transcriptos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires. 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.403), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Comercio. a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "JABUREK, ASUNCION CATALINA s|cancelación de certificado". ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 088784 por un importe de pesos once millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintiuno ($ 11.899.521) expedido por el Banc

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 5|8. Vence: 9|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|82	ELIAS ZABALA y NICASIA IRIARTE DE ZABALA	16.899
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|5|82	BEATRIZ NOEMI PERLENDER DE RECONDO	16.838
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|4|82	ADELINA DE FEO DE CERINI	16.826
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|6|82	FRANCISCA QUINTANA DE SORGONI	23.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|6|82	ADELA TERESA WALAS DE SACCHITELLA	23.080
3	6	José María Irigaray	12|7|82	JUAN CARLOS MARTINO	23.081
4	8	María del Carmen Aguirre	29|7|82	NICOLAS NAPOLI	16.936
5	9	Martín Amorortu	21|7|82	HERMINIA OUBIÑA DE CRESPO	16.941
5	10	Alicia B. Alvarez	12|7|82	MARGARITA HACKENBERGER DE VON STREMAYR	23.083
5	10	Alicia B. Alvarez	15|7|82	JUAN ROQUE MONTEVERDE	23.076
6	12	Luis Alberto Dupou	16|7|82	OLGA LUISA SALAMONE	16.915
6	12	Luis Alberto Dupou	28|7|82	LILIA BEATRIZ CORREAS	23.049
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|7|82	FERNANDO BOTTAZZINI	23.075
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|82	MARIO JUAN TORCHIA	23.088
10	19	Martín J. Durand	5|7|82	EMMA MONTI DE GRINO	16.949
11	21	Julio Campos	29|7|82	LAUREANO JUAN DE LA CRUZ AUÑON o LAUREANO AUÑON	16.829
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12|3|82	ELOY MARTIN	16.902
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|7|82	VICTORIA COMERCI DE DI GRILLO	23.063
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	VICTOR LEON CZUDNOWSKI	23.079
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|82	ANTONIELLI HORACIO	23.062
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|7|82	CARLOS HIPOLITO FARINA	23.087
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|7|82	DIAMANTE LUISA AURELIA ARMANI DE PALAZZO	23.053
17	34	Tristán Bravo	16|7|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI DE TORCHIA	23.072
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|6|82	MARIA ANTONIA ALBISU DE LASOMBARDA	23.070
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|7|82	MARIA MAGDALENA BONDANZA DE CENTOFANTI	16.931
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|7|82	SHIRA RAVASSI DE LANDOLFI	23.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|7|82	FRANCISCO FERNANDEZ	23.059
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|6|82	AGUSTIN FOSSATI	23.084
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|5|82	IRMA GARCIA DE CORLETTO	23.056
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|7|82	MARIA LUISA IRIBARREN	23.057
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|82	CELIA FERRARIO DE BANDIERA	16.984
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	7|7|82	GERMAN FACORRO	16.841
25	50	María Eugenia Giraudy	15|7|82	FRANCISCA DALMASSO DE CARRASSO	23.086
25	50	María Eugenia Giraudy	30|7|82	JORGE VICTOR MIGUEL OYENARD	23.069
26	58	Jorge A. Quagliardi	22|4|82	JULIA ISABEL FELICITAS LARTIGUE	16.864
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|5|82	AMELIA o AMALIA DEL CASTILLO DE BOGGIANO	16.926
27	54	Miguel Angel Secchi	7|7|82	KITTY KEINDEL DE WEISZ	16.828
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|7|82	ALFREDO PONS	23.064
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|6|82	MAURICIO GLATSMAN	16.855
30	59	Santiago González Balcarce	27|7|82	MERCEDES CALLIZO DE PANIZZI	23.071
30	59	Santiago González Balcarce	28|6|82	SARA ESTHER FAGES DE GARCIA AZCARATE	16.827

e. 5|8 Nº 2.156 v. 9|8|82

Mayo Cooperativa Limitada, el 9|10|81 a la orden de Jaburek, Asunción Catalina Cafferata de y|o Jaburek, Nora Graciela, con vencimiento el día 12|11|81. — Publíquese por 15 días.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.025.000 e. 19|7 Nº 22.472 v. 6|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a TRISTAN GERARDO TORRADO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "The First National Bank Of Boston, c|Torrado, Tristán G. y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 240.000 e. 5|8 Nº 23.109 v. 6|8|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 6105 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal: autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E. KOOPMANN Y CIA. S. A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982.... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela secretario.
$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 9

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 días el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los números 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal. Juez
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional a lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso. secretaria.
$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Decretase la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación. — Héctor J. Folguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.855|01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días intransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.
Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo, que se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 750.000.— e. 2|8 Nº 22.972 v. 6|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 15 días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 55642 por el importe de pesos 112.466.000 extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, el día 3|5|82 a la orden de don JAIME MARCOS HORSZOWSKI, con vencimiento el día 7|6|82, lugar de pago: Corrientes 2240, Capital, dispuesta en los autos: "Horszowki, Jaime Marcos, s|cancelación de certificado" Expte. número 55.228.
Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 2.025.000 e. 5|8 Nº 23.098 v. 26|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 4|8 — Vence: 6|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 7|82	NORBERTO PEDRO CERVIO	23.039
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 4|82	BLANCA LUISA SILVA DE LACEBRON	16.705
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 7|82	ISABEL IGLESIAS DE GOMEZ	20.162 y 16.696
2	4	Horacio Roberto Granero	8| 7|82	JOSE CAPECE	16.673
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 7|82	ELENA MARIA TROPEA	23.027
4	8	María del Cármen Aguirre	16| 7|81	ALEJANDRO ROMEO	16.691
4	8	María del Cármen Aguirre	16| 7|82	GENOVEVA LOPEZ DE QUIROGA TORRE	23.009
5	9	Martín Amorortu	15| 7|82	ELENA CATALINA TOTH DE PALLAGI	22.996
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16| 7|82	HECTOR SCHIAVO	16.755
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 7|82	SALVADOR LIZZO	22.997
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10| 6|82	PORTA ENRIQUE	16.666
10	19	Martín J. Durand	1| 7|82	ANTONIO CAPALBO	23.010
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 7|82	ALFREDO MANUEL CODESEIRA	16.663
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 7|82	MARIA TERESA ROLDAN	16.770
11	21	Julio Campos	15| 7|82	NICASIA MARIA HERRERO VDA. DE GONZALEZ	16.801
11	21	Julio Campos	12| 7|82	NATALIO RAINER	16.761
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 7|82	JOSE SCLAR	16.662
12	23	Irene Martínez Alcorta	16| 7|82	CARMEN BOUZA DE VALLAZZA	16.703
12	24	Ezequiel E. Goitia	27| 7|82	LUIS BAULEO o BAULE	16.805
14	27	José Luis Caruso	6| 7|82	DELIA RAMONA CARMEN BUSTOS	16.702
15	29	José Eduardo Russo	27| 7|82	SERGIO VALLEJO	23.017
15	30	José Luis González	16| 7|82	CARLOS GERMAN CASPER	23.018
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16| 7|82	FRANCISCO BUSTO	22.993
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31|12|80	SATURNINO ESPINA	16.671
18	36	María Isabel Millan	25| 3|82	AUGUSTO MOVIA	23.040
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16| 7|82	MAURICIO ROSENDO LOUBES	16.670
20	39	Luis José Carballido	28| 6|82	ROMULO ANTONIO ANTELO	23.046
20	39	Luis José Carballido	16| 7|82	MARIA DEL TRANSITO ALVAREZ VDA. DE CAPRANI	22.995
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 7|82	RENE ROBERTO PEREGO	16.710
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28| 6|82	JULIAN EMILIO RODRIGUEZ y EMILIO TOMAS RODRIGUEZ	16.664
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16| 7|82	NICOLAS ARANGUREN y CESAR ENRIQUE ARANGUREN	16.806
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29 7|82	MARIANA ZABALBEASCOA VDA. DE GARCIA MERAS	16.720
22	44	Cármen N. Ubiedo	14| 7|82	JORGE ALBERTO DUTIL	23.025
23	45	Ana M. Beneventano	13| 7|82	ALICIA FERNANDEZ FERNANDEZ	23.020
23	46	Félix G. de Igarzabal	27| 5|82	PLACIDO VIDAL PULGAR	23.037
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 7|82	DANIEL RODRIGUEZ	23.047
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13| 7|82	BENILDE MARIA ROSA ROSELLA DE VILATA	16.701
26	51	Julio César Dávolos	29| 3|82	DANTE ANTONIO PABLO CRAVERI	16.816
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 7|82	JUAN JOSE MOCCIOLA	23.035
27	53	Beatríz Alicia Verón	13 7|82	JUANA MORENO DE MENDEZ	23.032
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 7|82	MARIA LIDUVINA NEIRA FERNANDEZ DE FERVIENZA	16.668
29	57	Marta Amelia Beiró	28| 7|82	NICOLAS MAROSAN	23.024
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 7|82	FELIX ZAPATERO	16.672
30	60	Ester Riesel	7| 7|82	GUADALUPE DIEGUEZ DE PARERA VILA	22.584

e. 4|8 Nº 2.155 v. 6|8|82

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, hace saber en autos "CHIARELLI, MARTA ELENA s|cancelación" la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo 756.237 emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, el 6 de enero de 1981, vencimiento 5 de febrero de 1981, monto $ 4.600.303, a cobrar $ 4.857.416, tasa 68 % anual, a la orden de Marta Elena Chiarelli. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|7 Nº 14.804 v. 6|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ BALDOMIRA y otro s|cancelación" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, dispuso que, hallándose reunidos los requisitos del art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 346.668, por un monto de u$s 43.985, expedido por el Banco Tornquist - Casa Central, y que se autorizará, el pago del documento individualizado, a Baldomira Antunez y Constantino Martínez, una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Firmado: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 3.150.000 e. 19|7 Nº 14.624 v. 6|8|82

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29 del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO.Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 se ha ordenado: "Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. En atención a lo solicitado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado de depósito transferib Nº 1.000.702 con un capital inicial de $ 70.000.000 por un plazo de 35 días a una tasa de interés del 123 % anual emitido el 3|6|81 con vencimiento el 8-7 del año en curso siendo sus titulares CARLOS MARIA NAVARRO y|o VICENTA RODRIGUEZ de NAVARRO y|o IRMA NOEMI NAVARRO previa publicación por 15 días en el Boletín Oficial, art. 89|95 del Decreto Ley número 5.965|63. Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor Decreto Ley Nº 5.965|63: 89)... Aydée Cáceres Cano Juez". La medida fue ordenada en los autos: "Navarro, Carlos María y otros s|cancelación", Expte. Nº 8.615.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000 e. 4|8 Nº 23.090 v. 25|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0133618 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autorizará en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de DALLAS INSTRUMENTOS S.A.C.F.I.A.M. Síndico Dr. Eduardo Antonio Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º "41", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 28 de setiembre de 1982. Se fijan los días 18 de octubre y 9 de noviembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 1º de diciembre de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá, y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.200.000 e. 2|8 Nº 16.509 v. 6|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO FRANCISCO y otro s Cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados de deposito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cia. Financiera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. (Expte. Nº 9.633) se ha fijado nueva fecha para la celebración de la Audiencia de Junta para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 525.000 e. 5|8 Nº 23.127 v. 11|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos: "FINANCIERA WARRIOR S.C.A. e I.", que se ha diferido la fecha para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 25 de agosto de 1982, a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 5|8 Nº 17.126 v. 11|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber, por el término de 15 días en los autos: "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 0997993; 0995394 y 0995995 con vencimientos el 5|11|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FELD, PEDRO, intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 7 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificacion; y el día 30 de setiembre de 1982 y 26 de octubre de 1982, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40), como así también el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere; se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.408 v. 9|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EMPRESA TANDIL S.A.C.I.C.F., s|concurso pre-

ventivo" que se ha resuelto postergar la reunión de la Junta de Acreedores dispuesta para el día 26 de agosto de 1982, a las 8,30 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.151 v. 11|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Federal Nº 5, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, desempeñada por la suscripta, cita y emplaza por el término de 90 días a GUILLERMO JOSE BEGEGA o BEGEGA y TRIPODI, L.E.N. número 11.[illegible]7.030, en autos: "Begega y Tripodi o Begega, Guillermo José, s|presunción de fallecimiento", Expediente Nº 473|82, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 23.111 v. 11|8|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza a herederos de VICTOR DOMINGUEZ VALLEJOS para que por diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "González Manuel C. Domínguez Demetrio y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 150.000 e. 5|8 Nº 23.133 v. 6|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "Agua y Energía Eléctrica c|sucesor de María Luisa Nazar de Abdala y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 786|78, notifica a la sucesión de MARIA LUISA NAZAR DE ABDALA, representada por sus herederos: Nicolás, Segundo Alejandro, Jesús María, Blanca Estela y Edelmira Antonia Yanile Nazar y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 67 As., 80 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Los Vega", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Canal La Cuarteada; Sud, Francisco Vega; Este, fracción de Abdala, hoy Aristóbulo R. Robles y, Oeste, I. Abdala, hoy Noemí Z. S. de Manfredi, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 1.200.000 e.2|8 Nº 16.613 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Chazarreta, Solana Acosta s|sobre Expropiación", Expediente 187|80, notifica a la demandada SOLANA ACOSTA DE CHAZARRETA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una fracción de 39 As., 53 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Puesto del Medio, Departamento Banda de esta Provincia y que linda: Norte, herederos de Lorenzo Rojas; Sud, Suárez; Este, Zacarías Suárez y, Oeste, San Pedro, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 6 de junio de 1980. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 900.000 e.2|8 Nº 16.614 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Humberto Luis Enrique Elli y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expediente 884|78, notifica al demandado HUMBERTO LUIS ENRIQUE ELLI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 Has. 21 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar "No es Nada", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Carlos Aureliano García; Sud, Acequia comunal en medio, con camino vecinal; Este, Carlos Garnica y, Oeste, Antonia Rojas de Loto, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 22 de marzo de 1979. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 1.050.000 e.2|8 Nº 16.615 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Pedro Chaparro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 775|78, notifica a PEDRO CHAPARRO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 47 As. 34 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Noroeste, Canal La Cuarteada; Noreste, lote 4, hoy Luis E. Tévez; Sudeste, La Dona, de Adolfo Villorio y, Sudoeste, terreno del lote 3, hoy Teodora de Toloza, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 975.000 e.2|8 Nº 16.616 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Carmen Valentín Iturre y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 782|78, notifica al demandado CARMEN VALENTIN ITURRE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 7 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Ramón", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Club Principiantes; Sud, el expropiado; Este, Club A. Principiantes y, Oeste, camino nacional por medio con Isabel R. de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 13 de noviembre de 1978. — Lorena de Luna Etchevertz, secretaria.

$ 975.000 e.2|8 Nº 16.610 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Teresa Díaz de Bonetti y otros s|Expropiación", Expediente 613|79, notifica a la demandada TERESA DIAZ DE BONETTI y sus hijos CLARA, ADELA, NELIDA, YOLANDA, ELVA, CELESTINA y NORA LIZ BONETTI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 29 As. 9 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Magdalena", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Alberto Bonetti; Sud, Nueva Trinidad, de Luis Ruchelli; Este, lote 3 de María A. B. de Rojas, hoy C. Bonetti y, Oeste, Nueva Alemania de herederos de José y Feliciano Medina, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 14 de junio de 1979. — Miriam Judith Nassif, secretaria.

$ 1.125.000 e.2|8 Nº 16.611 v.6|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "SAN ISIDRO, MANUEL, s|sucesión vacante", Expte. Nº 30.763, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día miércoles 11 de agosto de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rodríguez Peña 734, piso 1º "B", Unidad 5, que consta de liv-comedor; dos dormitorios; baño; cocina y una pieza. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título (fs. 54) tiene superficie cubierta 60,65 m2. — Patio 1,60 m2. — Total: 62,25 m2. — Porcentual: 4,82 %. — Ad-Corpus. — Base $ 45.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 7, 9 y 10 de agosto de 1982, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 900.000.— e. 5|8 Nº 17.069 v. 9|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15-1521-1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 18 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en el Expediente Nº 22.003|79, "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|KUZNETCH de BUCHBINDER, PERLA s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble sito en Avda. Callao 1223|1225|1235|1241, piso 5º, Dpto. "A" (Unidad Nº 11). Se trata de un departamento destinado a vivienda en buenas condiciones de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo, según mandamiento de fs. 139. Deuda: a) Municipal al 19|6|80: Partida 1697556, piso 5º, Unidad funcional 11 $ 2.187.930; Partida Matriz 452584: $ 843.223 (fs. 89); b) Obras Sanitarias de la Nación: al 17|6|80: Partida 452584. Baldío 66. Callao 1223|41: $ 11.532.886, Partida 6038640, Unidad 11: $ 234.111 (fs. 84); c) Expensas: al 30|4|82: $ 43.937.280. Expensas abril 82: $ 846.577 (fs. 172). Base: pesos 104.974.774. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitas: Martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el momento del remate. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Marta N. Cecilia de Negri, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 16.900 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del autorizante, comunica por tres días, en el juicio CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS COMP. FINANC. S. A. c|MIGLIORE, RODOLFO ENRIQUE y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 59.223, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de agosto de 1982, a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ocupado, sin justificar título invocando, moderno y con detalles de lujo, recién terminado su refacción a nuevo, ubicado en la calle Remedios de Escalada 1040, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Compuesto de dos entradas, una para automotores, garaje americano, dos patios, dos jardines grandes, tres dormitorios, con placard de puertas corredizas, dos baños, living comedor grande, con 8 ventanales y puertas, cocina americana grande con horno, depósito con puerta, terraza. Falta arreglo de los jardines. Barrotes de hierro de seguridad en todos los ambientes. Frente de 10,935 mts. Al NE. 68,87; SE. 10,75; y al SO. 66,75; al NO. con una superficie de 728,95 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. D. Quinta 9. Parc. 11 Partida Nº 23.118. Zona residencial, con asfalto y luz eléctrica a 50 metros de la estación Hurlingham, Ferrocarril Gral. San Martín. Base $ 124.395.000, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Se visita los lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e. 5|8 Nº 23.116 v. 9|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "SERRAL, ESTEBAN, ESTEBAN, c|PAVON, DANIEL H., y otros, s|ejecutivo". Exp. 54.933, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el jueves 12 de agosto de 1982 a las 10.30 hs., en Cangallo 1233, Cap., el 50 % indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. As., Unidad Funcional 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01 y 02-01 en p. baja, primer piso y azotea, con una superficie total de 150,30 ms2. Porcentual: 0,262 %. Se compone de pequeño hall, dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. Ocupado por la copropietaria Sra. Beatriz Marchegiani de Fausiana. Base $ 70.440.586. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. — Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — María Del Carmen Traverso, secretaria.

$ 675.000 e. 5|8 Nº 17.072 v. 9|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en autos "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES s|quiebra" (Expte. Nº 57.132) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 18 de agosto de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el local ubicado en José Evaristo Uriburu 1361|63, Unidad Uno de la Planta Baja, Capital Federal; superficie: 67,97 m2. Se encuentra desocupado. Base: $ 88.618.012 (2|3 valuación fiscal). Contado. Mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Visitar: días hábiles a partir del 12|8|82 de 15.30 a 18 horas. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 975.000 e. 4|8 Nº 16.355 v. 10|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, comunica por dos días en los autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra, incidente subasta", Expte. Nº 49.124, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto, rematarán los días 19 y 20 de agosto de 1982 a partir de las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso), sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, los siguientes bienes y con las bases que se detallan a continuación: un automotor marca "Renault 6", Patente C. 617.190, año 1974, base de venta: $ 30.000.000; un automóvil marca "Renault 6" Patente 734525, año [illegible], base de venta: $ 35.000.000; galpón de chapa desarmable, completo, de aproximadamente 15 x 20 m. Base de venta: pesos 50.000.000; grúa móvil, automontante, marca "Tortone", base de venta: pesos 415.000.000; una hormigonera de volteo de 250 litros con motor, base de venta: $ 2.000.000; una cortadora de hierro marca "Trébol", con motor eléctrico Corradi, base de venta: $ 8.000.000; una sierra sinfín marca "Woma" con motor, base de venta: $ 1.500.000; una bomba para desagote marca "Ubermensa" con cable y comando, base de venta: pesos 2.500.000; una planta dosificadora de hormigón formado por una máquina Galads de 350 litros con tres tolbas de alimentación, una tolga de carga conectada a balanza "Ritar" capacidad 750 kilos, base de venta: $ 15.000.000; una hormigonera de 80 litros de capacidad con motor, base de venta: $ 700.000; otra ídem, base de venta: $ 700.000; una sierra circular marca "Black y Decker USA" modelo 7303|1 con disco de sierra y llave fija de 1|2", base de venta: $ 1.000.000, una soldadora eléctrica "Laser", base de venta: $ 600.000, un acondicionador de aire marca Fedders, Frío-Calor, modelo L-300-Cr Serie 4[illegible]1044, base de venta $ 2.000.000, un acondicionador de aire marca "Fedders", Frío-Calor Serie 4[illegible]2718, base de venta: pesos 2.000.000. Seña 30 %; comisión 10 %; sellado de ley correspondiente. Asimismo se rematarán sin base los demás bienes que integran los inventarios obrantes en autos, entre los que se destacan: hormigoneras, dobladoras de hierro, máquina combinada para carpintería, vibradores de hormigón, lijadoras, soldadoras eléctricas, agujereadoras eléctricas, equipo para pulido, aparejo, herramientas varias, tableros y mesas de dibujo, máquinas de escribir y calculadoras eléctricas, cantidad de maderas estacionadas machimbradas y de diversos tipos, chapas, varillas, barretas, estanterías, es-

critorios, ficheros, sillas, sillones, armarios, gran cantidad de elementos eléctricos, una bandeja "Philips" 22AF577 0; un amplificador L.B.H. 4900 3 21, marca "Philips", un equipo AM-FM stereo marca "Philips", origen japonés, teléfonos para portero eléctrico; cables eléctricos y telefónicos de distintas medidas, tipos y milímetros, bocinas para amplificadores marca "Philips" nuevas, semáforos para dirigir tránsito, micrófono marca Philips, equipos marca Tauro con motor para perforar hormigón, bomba de inmersión; cajas con difusores plásticos marca Philips, equipos para micrófonos con barra fija de pie, reflectores, estufas, ventiladores, etc., etc. Estos bienes se rematarán al contado y mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %. Se exhibirán los días 12, 13, 14, 16 y 18 de agosto de 1982, de 10 a 16 horas, en los lugares en donde los mismos se encuentran, o sea: calle Mármol Nº 778|780, Capital Federal; calle Kelsey Nº 2350 entre Juan B. Alberdi y vías del Ferrocarril General San Martín, Caseros, Partido 3 de Febrero, y calle Acoyte esquina Andonaegui, Villa Tesei, Hurlingham, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. La totalidad de los bienes que se subastan, en los tres predios indicados precedentemente, serán rematados en el orden que se enumera en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la entrega de los bienes comenzará a efectivizarse el día 21 de agosto de 1982 dentro del horario de 9 a 16 horas hasta el día 25 de setiembre de 1982, inclusive, exceptuándose los días domingos y feriados; vencido dicho plazo, los adquirentes que no hayan abonado la totalidad del precio de compra perderán la seña oblada, sin más trámite. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza y el desarme y traslado de los mismos serán por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 2.100.000.— e. 5|8 Nº 17.065 v. 6|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|SZTAMFATER, SALOMON y otros s| ejecutivo" (Expediente (7.997|1981), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 12 de agosto de 1982, a las 15 horas, el inmueble ocupado totalmente por la firma Navi-Cart S. A. C. I. F. I. A., dedicada a la fabricación de muebles, manifestando el presidente de la firma ser inquilino de don Berek Jacobo Sztamfater, y de doña Julia Zymelsztern de Sztamfater, quien no lo demostró su calidad de tal en autos, que se encuentra ubicado en la calle Almirante J. F. Seguí números 2141|43|45 entre Espinosa y Cucha Cucha de esta ciudad, que se encuentra edificado en el lote 40 de la manzana M, compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al O. y 56,29 m. de fondo. Adeuda por Impuestos Municipales año 1978|1981 $ 8.768.087 y O. S. de la Nación $ 3.684.302 con más los reajustes que corresponda. Los interesados podrán visitar el inmueble los días 9, 10 y 11 de agosto del corriente año, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 183.885.122 o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 por ciento de la parte indivisa. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 630.000 e. 4|8 Nº 16.887 v. 6|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c| CARCACCI, HORACIO y otro s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 16.792, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de agosto de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Alta de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de San Bernardo, con frente a la Avenida Gaona 1763 entre las calles Paysandú y pasaje San Pedro Nolasco, edificada en el lote 2 de la Fracción A, del plano que cita sus antecedentes, cuenta esta Unidad Funcional con una superficie total de 130,25 metros cuadrados y sus datos catastrales son: Circunscripción 15; Sección 59; Parcela 18. Matrícula 15-5997|3 y posee las siguientes comodidades: Dos dormitorios, un baño, hall de entrada, comedor diario, cocina, dependencias de servicio, balcón y un comedor, siendo su estado de conservación bueno. Está ocupada por el demandado y su familia tal como consta en autos. Base de venta $ 300.781.940. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 1.080.000 e.4|8 Nº 16.892 v.6|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|VIGIL GRANDA ANGEL s|ejec. hip., Expte. Nº 202.639" que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 13 de agosto a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., calle Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 1373, edificado en un lote de terreno designado con el Nº 3, de la Manzana 70, compuesto de 10,392 mts. de frente al NE.; por 32,908 mts. de fondo o sea 341,98 mts2. Nomencl. Catast. Circ. I, Secc. B, Manz. 95, Parc. 4. El inmueble tiene entrada para garaje por el Nº 1369 y por el Nº 1365 entrada al depósito en la primera planta: porch, living con hogar y balcón; comedor con balcón, doble circulación; 1 dormitorio; 1 habitación chica o escritorio; cocina; comedor diario; 1 baño completo; 3 habitaciones de servicio y 2 baños; 2 duchas para la playa y patio; segunda planta: 6 dormitorios; 5 baños; 1 hall íntimo, todo en excelente estado, son aproximadamente 550 mts.2 cubiertos y se halla ubicado frente a la playa La Perla. Base $ 1.125.000.000. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Ocupado por el demandado y su familia (de acuerdo al contrato de mutuo celebrado cláus. 9º c) en caso de venta en pública subasta del inmueble gravado la misma se efectuará: con el bien como desocupado. f) El deudor se obliga en el supuesto de ejecución y subasta contemplado, a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial). Visitar los días 9, 10, 11 y 12 de agosto en el horario de 10 a 16 hs. El Banco de Crédito Rural Argentino, designará el escribano para suscribir la escritura traslativa de dominio. Adeuda O.S.N.: $ 3.486.641; Imp. Municip. $ 4.041.359; Rentas Pcia. Bs. As.: $ 4.583.461. Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, P. 12 "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, P. 1º.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 5|8 Nº 17.066 v. 6|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en los autos: "SERINI, HECTOR c|PARRAS NORMA I. s|ejecución" (Expte. número 130.035), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. "A", Capital, T.E. 393-9255|5905) rematará el día 11 de agosto de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital el siguiente inmueble: La unidad Nº 5 de la planta baja (letra "C") de la finca de la Avda. Córdoba 3324|26| 28 de esta Capital. El departamento es interno con salida a un patio descubierto y consta de dos ambientes, baño y cocina. Matrícula 9-2364-5. Superficie propia: 49,66 mts2. Porcentual: 8,67 %. Deudas por expensas comunes, municipales y sanitarias conforme constancias de autos (ver fs. 64, 63 y 66). Las expensas se abonan trimestralmente siendo el importe del último trimestre (abril a junio|82) la suma de $ 103.112. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Norma Isabel Parras en su carácter de propietaria. Base: $ 38.544.876, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas los días 5, 6, 9 y 10 de agosto de 1982 en el horario de 14.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 945.000 e. 5|8 Nº 16.943 v. 9|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|RECEPTER, SONIA y otra s|ejecutivo hipotecario" Expte. 5.933, año 1981, que el martillero Miguel A. Pinella, rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 16 hs. en Cangallo 1233, la Unidad Funcional Nº Veintiuno, piso octavo, Avenida San Juan 4244, Capital Federal, con una superficie total por piso y por la unidad de cincuenta y seis metros un decímetro cuadrado; que comprende: cuarenta y nueve metros sesenta y dos decímetros cuadrados de superficie cubierta; dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados de superficie descubierta y tres metros setenta y cuatro decímetros de superficie balcón. Porcentual: Tres con diez centécimos por ciento. Según constatación realizada por el martillero, la Unidad está ocupada por la Sra. Sonia Recepter, una hija y Haydée Felman y Rosa Lía Recepter y, según cláusula 16a. del Mutuo Hipotecario, subastado el inmueble, la parte deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez; no adeuda expensas comunes al 30|4|82. Adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires: $ 1.542.920 y a Obras Sanitarias de la Nación: $ 964.038. Base: $ 94.555.644, contado. Horario visitas: 15 a 17 hs. días 5 y 6 de agosto 1982. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 750.000 e. 5|8 Nº 16.562 v. 6|8|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: BANCO DEL INTERIOR Y BS. AS. S.A. c|HOTELERA DEL ATLANTICO S.A. COM. AGROP. E INMOB. s|ejec. hipot. (Exp. E INMOB. s|ejecutivo hipotecario (Exp. Nº 165.613), que el día 16 de agosto de 1982, a las 12,30 horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires, hoy Municipio Urbano de la Costa —antes Partido de Gral. Lavalle— Playa San Bernardo del Tuyú, calle Juan Carlos Chiozza 2658 entre Av. Juan de Garay y Santa María de Oro, y que según reglamento de copropiedad y administración, se identifican y miden: Unidad Funcional Uno: integrada por los polígonos 00-01, con superficie cubierta y total para el polígono de 11,11 mts. cdrs., y polígono 01-01 con superficie cubierta de 403,28 mts. cdrs., descubierta de 12,22 mts. cdrs., superpuesta escalera al polígono 00-02, de 2,97 mts. cdrs., o sea un total del polígono de 418,47 mts. cdrs. — Superficie total de la unidad funcional: 429,58 mts. cdrs. — Unidad Funcional Dos: integrada por el polígono 00-02, con superficie cubierta de 375,47 mts. cdrs.; superficie superpuesta entrepiso interior de 28,05 mts. cdrs. o sea una superficie total para el polígono y unidad funcional de 375,47 mts. cdrs., todo ello según copia del reglamento de copropiedad de fs. 171|91. — Porcentuales: unidad funcional uno: 0,1685 %. — Unidad funcional dos: 0,1541 %. — Según informe de fs. 141, se adeuda por todo el edificio en concepto de impuesto inmobiliario, la suma de pesos 278.653.509 por años 1977 a 1982, sujeto a reajuste, correspondiéndole a las unidades en venta la proporción de sus coeficientes. — Según informes de fs. 137 y 139 se adeudan por impuesto municipal, por la unidad uno: $ 5.228.723 y por unidad dos: $ 4.738.172. — Según informe de fs. 142|43, las expensas se encuentran pagas hasta marzo de 1982, siendo el monto de las mismas de $ 720.000 mensuales por unidad. — Según acta de constatación, las unidades en venta se encuentran desocupadas. — Se trata de locales de negocio ubicados en la planta baja y primer piso del edificio "El Principado". — Base: $ 950.000.000 cada unidad. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Se visita los días 13, 14 y 15 de agosto de 1982, de 10 a 12 horas. — Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más informes, mis oficinas Viamonte 1453, piso 7º 48 y|u Oficinas de Asuntos Legales del Banco actor, Cangallo 461, piso 1º, Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.485.000.— e. 5|8 Nº 17.071 v. 9|8|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, comunica por tres días, en autos JOSE MACCHIAVELLO E HIJOS c| MOREIRA CAMPIO s|incumplimiento de contrato, Expte. Nº 23.674|81, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará en pxmo. 16 de agosto a las 16,30 horas en Humberto Iº 2042, con exhibición en Juan B. Alberdi 4808, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Cinco ataúdes para bóveda, de madera lustrada, con herrajes, con un crucifijo en la tapa, distintos tamaños y calidades, siendo uno de ellos denominado "cofre"; ocho ataúdes para tierra, de distintos tamaños y calidades; un sofá de cuatro cuerpos, tapizado cuerina marrón; dos sillones del mismo juego; un turboventilador, marca Rosario, cuadrado; un mueble modular de un cuerpo, de 3 x 1,29 m., aproximadamente, en madera lustrada, con varias puertas y estantes, revestido en melanina blanca; veinte cajas conteniendo veinte mortajas; un escritorio de madera de 0,70 mts. x 1,20 mts. x 0,80 mts. aproximadamente con tres cajones, cuatro sillas con armazón de hierro cromadas y tapizadas en cuerina verde. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 900.000.— e. 5|8 Nº 23.121 v. 9|8|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en autos: "AMERSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|GODOY SALCEDO, JORGE, s|ejec. hipotecaria. Nº 22.995", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará, el día 19 de agosto de 1982, a las 10.30 horas, en la Asociación de Martilleros: Talcahuano 479, de Capital Federal: El inmueble edificado, sito en la calle Videla Aranda s|número, Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, de la provincia de Mendoza, constante de una superficie total de 9.685,87 m2, según título y plano de nov. 1973 del Agrim. Carlos Villarroya, aprobado por Dirección de Geodesia y Catastro de Mendoza, Arch. bajo Nº 5295, en el que se designa como: Fracción "A" y "B" comprendido según dicho plano dentro de los límites y medidas lineales siguientes: Norte: 70,93 mts. con calle Videla Aranda; Sur: 73,85 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes; Este: En una línea de dos tramos que miden 29.90 mts. y 103,30 mts., con Carlos Jorge Céspedes, y Oeste: en 130 mts., con Alberto Tiburcio Céspedes. — La fracción "B" del inmueble deslindado, de una superficie de 134 m2, comprendida dentro de los límites y medidas perimetrales siguientes: Norte: En 6.85 mts. con calle Videla Aranda; Sur: En 6,80 mts. con fracción "A"; Este: En 19,72 mts. con la misma fracción "A", y Oeste: En 15.50 mts. con franción "A", se encuentra comprometida en donación a favor de Gas del Estado. Nomenclatura Catastral: Fracción "A": 7 - A - 04 - 4463 y Fracción "B": 7 - 04 - 4663. Incrip. Dominio: Reg. Prop. Mendoza Nº 18077, Folio 571, Tº 81 "D". Derecho desagüe para total Fracción "A" (Concesion de desagües del Depto. Maipú, Registrado al Nº 16297 del P. G. y 757 del P. P.). — Inmueble afectado al pago de contribución por mejoras. Lo edificado consta de galpón, oficinas y dependencias, con una sup. cubierta de 1.503 m2 aproximadamente, construido en mampostería antisísmica, techos c|cabriadas de hierro, cubierta de aluminio; tanque australiano 200.000 lts. aprox.; cámara transformadora; cañerías gas industrial. Cláusula 12 Mutuo Hipotecario: El deudor se obliga —en caso de ejecución— a entregar el inmueble totalmente desocupado, libre de inquilinos, ocupantes e intrusos dentro de los diez días de quedar firme y ejecutoriada la sentencia que ordena seguir adelante la ejecución. — La venta se efectúa desocupado —ad corpus— con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y estado en que se encuentra. Base $ 1.239.353.623, al contado y mejor postor. Seña y cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición dentro de los cinco días anteriores a la fecha de subasta. — Más informes: Al martillero, 41-7707, lugar de remate - Autos.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|8 Nº 17.070 v. 19,8,82

Nº 40

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el expediente 176|423: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MORET DE ANDRADE, SILVIA SUSANA, s|ejecución hipotecaria", que el día 10 de agosto de 1982, a las 16.20 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará, al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Mansilla 3456 e individualizada como: Unidad 7 y cuyos datos catastrales son: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 8, Parc. 7, Matrícula 19 - 44.67, de Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. — Visitas: Martes y jueves de 17 a 18 horas. Deuda Municipalidad al 15|2|82: $ 247.426 (fs. 62). Deuda Obras Sanitarias al 24|2|82: $ 626.204 (fs. 60). Según informe de fs. 63 a marzo de 1982 no se debían expensas y en dicho concepto correspondió a enero de 1982 la suma de $ 38.000. — Base: $ 37.100.158. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|o. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña y comisión deben integrarse en efectivo en el mismo momento del remate.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 720.000 e. 5|8 Nº 17.011 v. 10|8|82

FRANQUEO A PAGAR